

IV LEGISLATURA

AÑO XVII

7 de Abril de 1999

Núm. 302

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 829-I ¹		mulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a catalogación de las Campanas de la Región, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 193, de 12 de febrero de 1998.	19470
DECAÍDA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a iniciación de negociaciones sobre el Castillo de Cornatel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	19470	P.N.L. 839-III	
P.N.L. 838-I ¹		APROBACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, sobre catalogación de las Campanas de la Región, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 193, de 12 de febrero de 1998.	19470
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a elaboración de un Plan de restauraciones y actuaciones en la Vía Romana de la Plata, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 193, de 12 de febrero de 1998.	19470	P.N.L. 850-II	
P.N.L. 839-II		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José M. ^a Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D. ^a Begoña Núñez Díez, relativa a elaboración de un Plan Integral de Actuación y de un Plan de Promoción Cultural y	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Turística de Paredes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 197, de 25 de febrero de 1998.	19471	Respiratorios del Sueño, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 260, de 28 de octubre de 1998.	19473
P.N.L. 850-I ¹		P.N.L. 1036-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José M. ^a Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D. ^a Begoña Núñez Díez, relativa a elaboración de un Plan Integral de Actuación y de un Plan de Promoción Cultural y Turística de Paredes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 197, de 25 de febrero de 1998.	19471	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Reestructuración Sanitaria de la población de la margen izquierda del Río Tormes de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 260, de 28 de octubre de 1998.	19473
P.N.L. 1021-I ¹		P.N.L. 1036-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a adopción de medidas financieras relacionadas con los problemas de gestión o presupuestarias de los Programas de Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 250, de 1 de octubre de 1998.	19471	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Reestructuración Sanitaria de la población de la margen izquierda del Río Tormes de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 260, de 28 de octubre de 1998.	19473
P.N.L. 1025-III		P.N.L. 1051-II	
APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz, D. Octavio Granado Martínez y D. ^a Leonisa Ull Laita, sobre declaración de la Denominación de Origen Queso de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 255, de 16 de octubre de 1998.	19472	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Modesto Alonso Pelayo, D. Luis Cid Fontán, D. Juan Cot Viejo, D. ^a Carmen Luis Heras y D. Antonio Zapatero Tostón, relativa a inclusión de determinados pueblos de Zamora en el Plan de Regadíos Regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 264, de 6 de noviembre de 1998.	19473
P.N.L. 1030-I ¹		P.N.L. 1051-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a medidas para paliar los efectos negativos de la concentración parcelaria en zonas vitivinícolas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 255, de 16 de octubre de 1998.	19472	APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. ^a Modesto Alonso Pelayo, D. Luis Cid Fontán, D. Juan Cot Viejo, D. ^a Carmen Luis Heras y D. Antonio Zapatero Tostón, sobre inclusión de determinados pueblos de Zamora en el Plan de Regadíos Regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 264, de 6 de noviembre de 1998.	19474
P.N.L. 1035-II		P.N.L. 1052-II	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al INSALUD de creación de una Unidad de Trastornos Respiratorios del Sueño, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 260, de 28 de octubre de 1998.	19472	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Modesto Alonso Pelayo, D. Luis Cid Fontán, D. Juan Cot Viejo, D. ^a Carmen Luis Heras y D. Antonio Zapatero Tostón, relativa a fórmulas de financiación privada para acelerar los regadíos de Campos del Pan y Tábara,	
P.N.L. 1035-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al INSALUD de creación de una Unidad de Trastornos			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 264, de 6 de noviembre de 1998.	19474	da por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a subvenciones del Fondo de Acción Especial a Familias de San Millán de Lara y de Castrodeza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 276, de 15 de diciembre de 1998.	19476
P.N.L. 1052-III		P.E. 4716-II	
APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Modesto Alonso Pelayo, D. Luis Cid Fontán, D. Juan Cot Viejo, D.ª Carmen Luis Heras y D. Antonio Zapatero Tostón, sobre fórmulas de financiación privada para acelerar los regadíos de Campos del Pan y Tábara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 264, de 6 de noviembre de 1998.	19474	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a suscripción de convenio con el Instituto de Desarrollo Comunitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 18 de diciembre de 1998.	19476
P.N.L. 1053-III		P.E. 4792-II	
APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Modesto Alonso Pelayo, D. Luis Cid Fontán, D. Juan Cot Viejo, D.ª Carmen Luis Heras y D. Antonio Zapatero Tostón, sobre apoyo a industrias transformadoras de productos alternativos a las tradicionales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 264, de 6 de noviembre de 1998.	19475	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a podólogos censados en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 286, de 10 de febrero de 1999.	19477
P.N.L. 1054-II		P.E. 4821-II	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Modesto Alonso Pelayo, D. Luis Cid Fontán, D. Juan Cot Viejo, D.ª Carmen Luis Heras y D. Antonio Zapatero Tostón, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de finalización del canal Toro-Zamora y reparación de los Canales Virgen del Viso y San Frontis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 264, de 6 de noviembre de 1998.	19475	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a inversiones en Pereña de la Ribera en esta Legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 287, de 12 de febrero de 1999.	19477
P.N.L. 1054-III		P.E. 4822-II	
APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Modesto Alonso Pelayo, D. Luis Cid Fontán, D. Juan Cot Viejo, D.ª Carmen Luis Heras y D. Antonio Zapatero Tostón, sobre solicitud al Gobierno de la Nación de finalización del canal Toro-Zamora y reparación de los Canales Virgen del Viso y San Frontis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 264, de 6 de noviembre de 1998.	19475	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a inversiones en Fregeneda desde junio de 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 287, de 12 de febrero de 1999.	19478
		P.E. 4825-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a medidas para evitar accidentes producidos por perros de raza violenta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19479
		P.E. 4828-II a P.E. 4833-II	
		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19481
		P.E. 4834-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Contestaciones.			
P.E. 4710-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitudes de subvenciones para proyectos de excavación, prospección y documentación del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19482	Ayuntamientos para potenciar la Arqueología Urbana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19488
P.E. 4835-II		P.E. 4842-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitudes de subvenciones para museos de instituciones eclesiásticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19484	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Plan de formación intensiva de los jóvenes en informática y nuevas tecnologías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19489
P.E. 4836-II		P.E. 4844-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitudes de subvenciones a particulares para restauración de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19485	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a ausencia de visitas de la Consejera de Educación y Cultura al Museo de la Fundación Ramos Andrade, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19490
P.E. 4837-II		P.E. 4845-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a publicación de guías e inventarios de Archivos Históricos Provinciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19487	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a ausencia del Presidente de la Junta en el funeral de D. Gonzalo Torrente Ballester, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19490
P.E. 4838-II		P.E. 4846-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a interconexión informática entre Bibliotecas Públicas estatales y autonómicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19487	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a fracaso del traslado del Parador de Turismo de Salamanca al Colegio Mayor Fonseca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19490
P.E. 4839-II		P.E. 4847-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a coordinación de catálogos colectivos de monografías y publicaciones de la Biblioteca de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19488	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Isabel Fernández Marassa, relativa a incumplimiento de la Disposición Transitoria del Decreto 26/1998 de 19 de febrero en relación con la extinción de las Cámaras Agrarias Locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19491
P.E. 4840-II		P.E. 4848-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a convenios con		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a planes e inversiones en Formación Profesional para jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19491

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 4849-II		Rosado y García, relativa a finalización de los Planes Directores de los Yacimientos Arqueológicos de Tiermes, Clunia y el Raso de Candeleda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19497
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a política de Conservatorios de Música, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19492	P.E. 4856-II	
P.E. 4850-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a cursos específicos para técnicos y vigilantes del patrimonio histórico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19497
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Planes Directores de arquitectura civil, militar y urbana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19492	P.E. 4857-II	
P.E. 4851-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a convocatoria de premios anuales de partituras musicales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19499
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a publicación de un texto divulgativo del Patrimonio Histórico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19493	P.E. 4858-II	
P.E. 4852-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a escolarización gratuita de niños de 3 a 6 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19499
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a creación de una librería institucional de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19493	P.E. 4859-II	
P.E. 4853-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Museos Comarcales creados en esta Legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19500
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a actuaciones en la Calzada Romana de La Plata y el Canal de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19493	P.E. 4861-II	
P.E. 4854-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a equipamiento de Teatros Públicos rehabilitados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19500
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a convenios con la Administración Local para actuaciones en Villas Romanas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19497	P.E. 4862-II	
P.E. 4855-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a restauración de Teatros antiguos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19500
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-			

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 829-I¹****PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de marzo de 1999, declaró decaída la Proposición No de Ley, P.N.L. 829-I¹, presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a iniciación de negociaciones sobre el Castillo de Cornatel, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 838-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de marzo de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 838-I¹, presentada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a elaboración de un Plan de restauraciones y actuaciones en la Vía Romana de la Plata, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 193, de 12 de febrero de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 839-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 839-II, for-

mulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a catalogación de las Campanas de la Región, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 193, de 12 de febrero de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 839-I relativa a catalogación de las Campanas de la Región.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar hasta su finalización con los trabajos de catalogación de las campanas existentes en la Comunidad Autónoma con una antigüedad mínima de 100 años, al objeto de que no se puedan destruir, fundir o enajenar.”

Fuensaldaña, 16 de marzo de 1999

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 839-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes en Sesión celebrada el 17 de marzo de 1999, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 839-III, presentada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a catalogación de las Campanas de la Región, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 193, de 12 de febrero de 1998, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar hasta su finalización con los trabajos de catalogación de las campanas existentes en la Comunidad Autónoma con una antigüedad mínima de 100 años, al objeto de que no se puedan destruir, fundir o enajenar.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 850-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 850-II, formulada por los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a elaboración de un Plan Integral de Actuación y de un Plan de Promoción Cultural y Turística de Paredes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 197, de 25 de febrero de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 850-I relativa a elaboración de un Plan Integral de Actuación y de un Plan de Promoción Cultural y Turística de Paredes de Nava.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Dirigirse al Ministerio de Educación y Cultura solicitando su colaboración en la rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico de la localidad de Paredes de Nava.

2º.- Prestar toda la colaboración posible en los planes de promoción cultural y turística que le sea solicitada por las Administraciones competentes, tanto para su elaboración, como en su posterior ejecución.

3º.- Solicitar de la Fundación “Las Edades del Hombre” la inclusión de Paredes de Nava en la Promoción

que se haga de la Exposición 1999 a celebrar en Palencia.”

Fuensaldaña, 16 de marzo de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 850-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de marzo de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 850-I¹, presentada por los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a elaboración de un Plan Integral de Actuación y de un Plan de Promoción Cultural y Turística de Paredes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 197, de 25 de febrero de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 1021-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1021-I¹, presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a adopción de medidas financieras relacionadas con los problemas de gestión o presupuestarias de los Programas de Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 250, de 1 de octubre de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 1025-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes en Sesión celebrada el 18 de marzo de 1999, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1025-III, presentada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz, D. Octavio Granado Martínez y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a declaración de la Denominación de Origen Queso de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 255, de 16 de octubre de 1998, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1º.- Previa la elaboración de los estudios e informes preceptivos se apruebe y declare con la mayor celeridad una figura de protección de Queso de Burgos, acorde con las peticiones de la Asociación de Productores.

2º.- En tanto lo anterior se logre, se tomen cuantas medidas necesarias estén a su alcance para evitar cauteramente la utilización y comercialización como Queso de Burgos de aquellos que no respondan a criterios y características de origen elaboración o comercialización.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 1030-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1030-I¹, presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a medidas para paliar los efectos negativos de la concentración parcelaria en zonas vitivinícolas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 255, de 16 de octubre de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 1035-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 1035-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al INSALUD de creación de una Unidad de Trastornos Respiratorios del Sueño, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 260, de 28 de octubre de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 1035-I relativa a solicitud al INSALUD de creación de una Unidad de Trastornos Respiratorios del Sueño.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Realizar un estudio sobre prevalencia y necesidades reales que existan en nuestra Comunidad en relación con los Trastornos Respiratorios del Sueño y, en consecuencia solicitar al Insalud la creación, en las Áreas de Salud que lo precisen, de las Unidades de Trastornos Respiratorios del Sueño.

2º.- A definir un Centro de Referencia Regional, teniendo en cuenta la experiencia existente en el Hospital General Yagüe de Burgos.”

Fuensaldaña, 16 de marzo de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 1035-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de marzo de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1035-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al INSALUD de creación de una Unidad de Trastornos Respiratorios del Sueño, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 260, de 28 de octubre de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 1036-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 1036-II, formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Reestructuración Sanitaria de la población de la margen izquierda del Río Tormes de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 260, de 28 de octubre de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 1036-I relativa a reestructuración Sanitaria de la población de la margen izquierda del Río Tormes de Salamanca.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que estudie la viabilidad de construir otras instalaciones (consultorios) en el barrio del Zurguén dependientes del Centro de Salud de Castro Prieto (Zona Básica de Salud de San José)”.

Fuensaldaña, 16 de marzo de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 1036-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de marzo de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1036-I¹, presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Reestructuración Sanitaria de la población de la margen izquierda del Río Tormes de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 260, de 28 de octubre de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 1051-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 1051-II, formulada por los Procuradores D. Modesto Alonso Pelayo, D. Luis Cid Fontán, D. Juan Cot Viejo, D.ª Carmen Luis Heras y D. Antonio Zapatero Tostón, relativa a inclusión de determinados pueblos de Zamora en el Plan de Regadíos Regional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 264, de 6 de noviembre de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 1051-I relativa a "Inclusión de determinados pueblos de Zamora en el Plan de Regadíos Regional".

Sustituir el texto de la Propuesta de Resolución por la siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que amplíe el ámbito territorial del Plan Regional de Regadíos, incluyendo como superficie regable los términos municipales de Montamarta, Roales, Valcabado, La Hiniesta y Cubillos, de la Comarca Campos Pan".

Fuensaldaña a 17 de marzo de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 1051-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes en Sesión celebrada el 18 de marzo de 1999, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1051-III, presentada por los Procuradores D. Modesto Alonso Pelayo, D. Luis Cid Fontán, D. Juan Cot Viejo, D.ª Carmen Luis Heras y D. Antonio Zapatero Tostón, relativa a inclusión de determinados pueblos de Zamora en el Plan de Regadíos Regional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 264, de 6 de noviembre de 1998, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que incluya en el Plan Regional de Regadíos los términos municipales que a continuación se mencionan: Andavías, Cubillos, La Hiniesta, Montamarta, Palacios, Roales y Valcabado."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 1052-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 1052-II, formulada por los Procuradores D. Modesto Alonso Pelayo, D. Luis Cid Fontán, D. Juan Cot Viejo, D.ª Carmen Luis Heras y D. Antonio Zapatero Tostón, relativa a fórmulas de financiación privada para acelerar los regadíos de Campos del Pan y Tábara, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 264, de 6 de noviembre de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 1052-I relativa a "Fórmulas de Financiación privada para acelerar los regadíos de Campos de Pan y Tábara":

Sustituir el texto de la Propuesta de Resolución por la siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que negocie con las Entidades Financieras de la Comunidad Autónoma fórmulas de colaboración que permitan la aportación y el anticipo de los recursos necesarios para la ejecución urgente de los regadíos previstos en las Comarcas de Tierra de Campos-Pan y Tábara".

Fuensaldaña a 17 de marzo 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 1052-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes en Sesión celebrada el 18 de marzo de 1999, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1052-III, presentada por los Procuradores D. Modesto Alonso Pelayo, D. Luis Cid Fontán, D. Juan Cot Viejo,

D.ª Carmen Luis Heras y D. Antonio Zapatero Tostón, relativa a fórmulas de financiación privada para acelerar los regadíos de Campos del Pan y Tábara, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 264, de 6 de noviembre de 1998, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que estudien la fórmula de financiación privada de entidades financieras, comunidades de regantes y la Junta de Castilla y León. Todo esto para conseguir un convenio que reduzca el tiempo para su puesta en marcha, dado que existe un gran interés en estas zonas por los agricultores.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 1053-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes en Sesión celebrada el 18 de marzo de 1999, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1053-III, presentada por los Procuradores D. Modesto Alonso Pelayo, D. Luis Cid Fontán, D. Juan Cot Viejo, D.ª Carmen Luis Heras y D. Antonio Zapatero Tostón, relativa a apoyo a industrias transformadoras de productos alternativos a las tradicionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 264, de 6 de noviembre de 1998, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que apoye industrias transformadoras de productos que pueden ser alternativa a los cultivos antes mencionados.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 1054-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 1054-II, formulada por los Procuradores D. Modesto Alonso Pelayo, D. Luis Cid Fontán, D. Juan Cot Viejo, D.ª Carmen Luis Heras y D. Antonio Zapatero Tostón, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de finalización del canal Toro-Zamora y reparación de los Canales Virgen del Viso y San Frontis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 264, de 6 de noviembre de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 1054-I relativa a “Solicitud al Gobierno de la Nación de finalización del Canal Toro-Zamora y reparación de los Canales Virgen del Viso y San Frontis”:

Sustituir el texto de la Propuesta de Resolución por la siguiente:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que demande al Gobierno de la Nación consignación en los presupuestos generales del Estado para que el año 2000 de la partida necesaria para la urgente finalización de las obras de reparación del Canal Toro-Zamora”.

Fuensaldaña a 17 de marzo de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 1054-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes en Sesión celebrada el 18 de marzo de 1999, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1054-III, presentada por los Procuradores D. Modesto Alonso Pelayo, D. Luis Cid Fontán, D. Juan Cot Viejo,

D.ª Carmen Luis Heras y D. Antonio Zapatero Tostón, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de finalización del canal Toro-Zamora y reparación de los Canales Virgen del Viso y San Frontis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 264, de 6 de noviembre de 1998, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez, inste al Gobierno de la Nación, para que finalice las obras del canal Toro-Zamora.

2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que agilicen la puesta en marcha de un convenio con las comunidades de regantes para la reparación de los canales Virgen del Viso y San Frontis.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones.

P.E. 4710-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4710-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a subvenciones del Fondo de Acción Especial a Familias de San Millán de Lara y de Castrodeza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 276, de 15 de diciembre de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4710, formulada por el Procurador D. Luis García Sanz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a subvenciones del Fondo de Acción Especial a familias de San Millán de Lara y de Castrodeza.

En relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta de referencia, debo comunicarle que los motivos por los que se conceden las subvenciones con cargo al Fondo de Acción Especial, en estos casos están justificadas por razones de necesidad. Los titulares de estas ayudas son las familias de los afectados y la prioridad con la que se otorga este tipo de subvenciones está basada en razones de emergencia.

Los beneficiarios de estas subvenciones presentan justificantes acreditativos de que se han realizado los gastos que son objeto de subvención.

Por lo que se refiere a la última cuestión que plantea S.S., solamente debe recordarse que el artículo 122 bis de la Ley de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León prevé este tipo de subvenciones.

Valladolid, 17 de mayo de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

P.E. 4716-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4716-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a suscripción de convenio con el Instituto de Desarrollo Comunitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 18 de diciembre de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./4716, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a suscripción de convenio con el Instituto de Desarrollo Comunitario.

En relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta de referencia, adjunto le remito copia del Convenio Marco suscrito el 21 de septiembre de 1998 en Valladolid entre la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el Instituto de Desarrollo Comunitario de Castilla y León y la Federación Nacional de Institutos de Desarrollo Comunitario, para el fomento y desarrollo de los espacios rurales de Castilla y León.

Valladolid, a 17 de marzo de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

P.E. 4792-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4792-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a podólogos censados en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 286, de 10 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4792, formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a podólogos censados en cada una de las provincias de Castilla y León.

En relación con la cuestión planteada por S.S. en la Pregunta de referencia, debo comunicarle que, una vez cumplidos los trámites previstos en la normativa que es de aplicación, el censo definitivo de Podólogos ejercientes en Castilla y León en cada una de las provincias es el siguiente:

ÁVILA:	4.
BURGOS:	11.
LEÓN:	10.
PALENCIA:	2.
SALAMANCA:	10.
SEGOVIA:	4.
SORIA:	1.
VALLADOLID:	9.
ZAMORA:	2.

Todo ello hace un total de 53 Podólogos.

Asimismo, debo comunicarle que por esta Consejería y a través de la Dirección General del Secretariado de la Junta y Relaciones Institucionales, se ha dictado una Resolución de fecha 9 de febrero de 1999, por la que se hace público el censo definitivo de profesionales Podólogos ejercientes en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (se adjunta copia de la misma).

Valladolid, a 17 de marzo de 1999

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

P.E. 4821-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4821-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a inversiones en Pereña de la Ribera en esta Legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 287, de 12 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4821, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones en Pereña de la Ribera en esta Legislatura.

Recabados datos de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con la cuestión planteada por S.S. debo informarle que las inversiones realizadas en la localidad a la que se refiere son las siguientes:

- ANEXO I: Consejería de Presidencia y Administración Territorial.
- ANEXO II: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO III: Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

Valladolid, a 11 de marzo de 1999

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

ANEXO I: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.

Una vez consultada la Dirección General de Administración Territorial, se informa que la inversión realizada por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en el municipio salmantino de Pereña de la Ribera en la presente Legislatura es, únicamente la que a continuación se detalla, llevándose a cabo con cargo al Fondo de Cooperación Local (parte territorializada):

OBJETO DE LA INVERSIÓN	CUANTÍA FINANCIADA POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y A.T. (EN PTAS.)
Mejora de abastecimiento de agua	987.829.-

ANEXO II: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Inversiones realizadas por todos los conceptos en el municipio de Pereña de la Ribera en la presente Legislatura:

EMPRESA INVERSORA	PROYECTO INVERSIÓN	IMPORTE INVERSIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN	FECHA APROBACIÓN
COOP. N.º S.º DEL CASTILLO	Ampliación bodega para instalar planta embotelladora	14.080.000	1.971.200	30-12-97
Queserías Iglesias, s.l.	Plan de mejora de la calidad de la leche recogida	2.304.000	1.600.000	28-11-97

ANEXO III: CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

1995:

- Subvención a Entidades Locales para inversión en materia de Servicios Sociales...15.000.000.- ptas.
- Subvención a Entidades Locales para inversión en Consultorios Locales.....1.800.000.- ptas.

1996:

- Centro social T.E. Cándido Casanueva: Subvención para actividades del centro.....115.000.- ptas.
- Ayuntamiento de Pereña de la Ribera: obras de ampliación de la residencia.....4.000.000.- ptas.

1997:

- Centro Social T.E. Cándido Casanueva: Subvención para mantenimiento y actividades del centro.....155.000.- ptas.
- Asoc. T.E. Ntra. Sra. del Castillo: Subvención para mantenimiento y actividades del centro.....160.000.- ptas.
- Ayuntamiento de Pereña de la Ribera: mantenimiento de la residencia San Sebastián.....900.000.- ptas.

1998:

- Centro social T.E. Cándido Casanueva: Subvención para el mantenimiento del centro.....40.000.- ptas.
- Asoc. T.E. Ntra. Sra. del Castillo: Subvención para el mantenimiento del centro.....40.000.- ptas.

Desde diciembre de 1997 existe un concierto de reserva y ocupación de plazas residenciales para personas mayores que hasta el 31 de diciembre de 1998 ha supuesto un total de 4.851.302.- ptas.

P.E. 4822-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4822-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a inversiones en Fregeneda desde junio de 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 287, de 12 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4822, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones en Fregeneda desde junio de 1997.

Recabados datos de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con la cuestión planteada por S.S. debo informarle que las inversiones realizadas en la localidad a la que se refiere son las siguientes:

ANEXO I: Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

ANEXO II: Consejería de Fomento.

ANEXO III: Consejería de Agricultura y Ganadería.

ANEXO IV: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

ANEXO V: Consejería de Sanidad y Bienestar Social

Valladolid, a 11 de marzo de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

ANEXO I: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.

Una vez consultada la Dirección General de Administración Territorial, se informa que las inversiones realizadas por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial desde junio de 1997, son las que a continuación se relacionan, llevándose a cargo, ambas, con cargo al Fondo de Cooperación Local (parte territorializada):

OBJETO DE LA INVERSIÓN	CUANTÍA FINANCIADA POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y A.T. (PTAS.)
Abastecimiento de agua, zona Valdenoguera	687.500.-
Alumbrado Público Generalísimo Franco	687.500.-

ANEXO II: CONSEJERÍA DE FOMENTO

Las inversiones realizadas por la Junta de Castilla y León, a través de esta Consejería de Fomento, en la localidad salmantina de La Fregeneda durante el periodo de tiempo considerado se concretan en las actuaciones derivadas de las labores de conservación ordinaria de la carretera C-517, así como en la inversión procedente del Convenio firmado entre el Ente Público Retevisión, la Diputación de Salamanca y esta Consejería para la extensión de los servicios de telecomunicaciones en la Región, Convenio que supuso para La Fregeneda la instalación de un repetidor que entró en funcionamiento en agosto del pasado año 1998, con una aportación de 6,2 millones de pesetas.

ANEXO III: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Inversiones realizadas por todos los conceptos en el municipio de FREGENEDA desde junio de 1997:

EMPRESA INVERSORA	PROYECTO INVERSIÓN	IMPORTE INVERSIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN	FECHA APROBACIÓN
García Filloy, Ángel	Reforma fábrica quesos según norma C.E.E.	8.487.634	1.188.269	30-12-97
Pastor de la Fregeneda	Establecimiento sistema de Análisis de Riesgos y C.P.C	350.000	157.500	30-12-97
García Filloy, Ángel	Establecimiento sistema de Análisis de Riesgos y C.P.C.	240.000	108.000	30-12-98
Pastor de la Fregeneda	Plan de mejora de calidad de la leche recogida	648.000	450.000	27-11-97
García Filloy, Ángel	Plan de mejora de la calidad de la leche recogida	828.000	550.000	12-11-97

ANEXO IV: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha realizado una inversión de 3.137.520.- ptas para la instalación de la Oficina de Información del espacio natural de los Arribes del Duero en el municipio de la Fregeneda.

ANEXO V: CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL.

- Ayuntamiento de la Fregeneda: subvención plurianual destinadas a las obras de la residencia de personas mayores (2ª fase):
 - 1998: 24.000.000.- ptas.
 - 1999: 20.616.589.- ptas.
- Equipamiento para Consultorio Local:
 - 1998: 58.655.- ptas.

P.E. 4825-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4825-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a medidas para evitar accidentes producidos por perros de raza violenta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4825-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Jesús Málaga Guerrero relativa a medidas para evitar accidentes producidos por perros de raza violenta.

En contestación a la Pregunta Escrita referenciada, le comunico lo siguiente:

I.- En la actualidad, en nuestra Comunidad Autónoma, existe una Ley 5/1997, de 24 de abril, sobre Protección de los animales de compañía (BOCyL n.º 81 de 30 de abril de 1997). En esta Ley, no sólo se pretende proteger a los animales de compañía, sino también la seguridad de los ciudadanos frente a posibles ataques de los mismos. Por ello, la Ley 5/1997 contempla una serie de medidas preventivas y las correspondientes medidas coercitivas y sancionadoras para los casos en los que los propietarios de estos animales no se atengan a lo dispuesto en sus preceptos.

La regulación de la Ley con relación a esta materia es la siguiente:

- a) En su Artículo 13, prohíbe la circulación de animales considerados peligrosos sin medidas protectoras que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las características de cada especie.
- b) En su Artículo 26.2 se contempla la posibilidad, en caso de que algún animal manifieste síntomas de comportamiento agresivo o peligroso para las personas, de que la Administración Local lo confisque. Para ello debe de haber precedido un requerimiento previo a la persona responsable del animal para evitar ese potencial peligro.
- c) La tenencia y circulación de animales considerados peligrosos sin las medidas de protección que se determinen está considerado como infracción grave (Artículo 28.3.f), y por lo tanto, sancionado con una multa de 25.001 a 250.000 pesetas (Artículo 29.1.b).

II.- La regulación reglamentaria de las materias objeto de desarrollo contenidas en la citada Ley 5/1997, está actualmente contenida en el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley, pendiente de dictamen del Consejo de Estado.

El Proyecto de Reglamento añade a esta materia lo siguiente:

- a) En el Artículo 2 se define a los animales peligrosos como “aquellos que merezcan tal consideración en función de su comportamiento agresivo”, teniendo en todo caso tal consideración los perros pertenecientes a las razas que se relacionan en el Anexo, así como sus cruces de primera generación.
- b) Las razas caninas relacionadas en el Anexo son las siguientes:

American Staffordshire Terrier

Pit Bull Terrier

Dogo Argentino

Dogo del Tíbet

Fila Brasileño

Rottweiler

Staffordshire Bull Terrier

Tosa Inu

Esta relación podrá ser modificada por la Consejería de Agricultura y Ganadería si fuese necesario, tal y como se prevé en la Disposición Final Primera del Decreto.

- c) Conforme a su Artículo 10 “En los casos de los artículos 8 y 9 deberá advertirse en lugar visible y de forma adecuada la existencia del perro, en aquellos casos en que su agresividad sea razonablemente previsible, dada su naturaleza y características”.

Según su Artículo 8, en las viviendas con espacios anexos que carezcan de cerca o vallado, o éstos fueran insuficientes, en caso de ausencia del propietario o poseedor, los perros se hallarán sujetos.

Por su parte, de acuerdo con el Artículo 9, los perros guardianes de solares, obras, locales u otros establecimientos similares deberán estar bajo el control de su poseedor o propietario, a fin de que no puedan causar daños a personas o casas ni perturbar la tranquilidad ciudadana, en especial en horas nocturnas. En ausencia del poseedor o propietario, podrán permanecer sueltos si el solar, obra, local o establecimiento está suficientemente cercado o vallado.

- d) Según lo previsto en el Artículo 13, todos los perros, ya sean considerados o no animales peli-

grosos, deberán ir conducidos por sus poseedores o propietarios en las vías y espacios públicos, y sujetos con cadena, correa o cordón resistente.

Cuando se trate de perros cuya agresividad sea razonablemente previsible, dada su naturaleza y características, y en todo caso de los relacionados en el Anexo del Reglamento y sus cruces de primera generación, así como los que hayan sido objeto de denuncia por agresión a personas, deberá además ir provisto de bozal y conducido por personas mayores de edad.

- e) Según lo previsto en el Artículo 22, por motivos de peligrosidad debidamente justificados, los Ayuntamientos podrán proceder a la captura y esterilización o sacrificio de este tipo de animales.
- f) En lo que se refiere a su identificación y censo, el Artículo 23 prevé lo siguiente:

- Apartado 1: “Todo perro, en el plazo máximo de tres meses desde su nacimiento o primera adquisición, deberá estar identificado por su propietario o poseedor.

No obstante, las razas caninas relacionadas en el Anexo, así como sus cruces de primera generación, deberán estar identificados antes de la primera adquisición.

- Apartado 3: Los propietarios de las razas caninas que se relacionan en el Anexo, o de sus cruces de primera generación, deberán obtener, previamente a su adquisición, una autorización municipal específica.

Para obtener dicha autorización se precisarán los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad
- Justificar la necesidad de la tenencia de un perro de esas características
- Suscripción previa de un seguro de responsabilidad civil que cubra indemnizaciones a terceros de hasta treinta millones de pesetas.”

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria del proyecto, y con el objetivo de regularizar la situación de los propietarios que hayan adquirido perros peligrosos con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto, las personas que sean actualmente propietarias de las razas caninas enumeradas en el Anexo deberán, en el plazo de un mes desde la entrada en vigor del Decreto, solicitar la autorización municipal anteriormente citada.

- Apartado 4: “Los perros de las razas caninas relacionadas en el Anexo o sus cruces de primera generación, deberán

pasar una revisión veterinaria anual, ante un profesional colegiado que certificará el buen estado del animal.

Dicho certificado se presentará obligatoriamente, antes del final de cada año, en la oficina municipal encargada del censo, para su anotación.”

g) Artículo 25:

Para las razas relacionadas en el Anexo así como sus cruces de primera generación, los ayuntamientos crearán un Libro de Registro de Perros Agresivos en el que, además de los datos que figuran en el censo, se especificará:

- Datos del establecimiento de cría de procedencia.
- Revisiones veterinarias, de acuerdo con el artículo 23.4.
- Datos del centro de adiestramiento, en su caso.
- Denuncias por agresión.

En este Libro de Registro se incluirá todo perro objeto de denuncia por agresión o por participación en peleas. A tal fin, dichas denuncias se comunicarán al Ayuntamiento en el que esté censado el perro.

Valladolid, 17 de marzo de 1999.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 4828-II a P.E. 4833-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 4828-II a P.E. 4833-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

**CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RES-
PUESTA ESCRITA**

P.E.	RELATIVA
P.E. 4828-II	ayuntamientos solicitantes de ayudas para actividades de cultura tradicional.

P.E. 4829-II ayuntamientos solicitantes de ayudas para actividades cinematográficas.

P.E. 4830-II ayuntamientos solicitantes de ayudas para actividades de artes plásticas.

P.E. 4831-II ayuntamientos solicitantes de ayudas para actividades de danza.

P.E. 4832-II ayuntamientos solicitantes de ayudas para actividades teatrales.

P.E. 4833-II ayuntamientos solicitantes de ayudas para actividades musicales.

Respuesta escrita a las preguntas parlamentarias P.E. 4828-I, 4829-I, 4830-I, 4831-I, 4832-I y 4833-I, formuladas por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado García, relativas a convocatoria para la concesión de subvenciones a municipios (Caminos de Santiago) para la realización de actividades culturales para 1999.

1º, 2º y 3º.- Las actividades no se evalúan por las diferentes actividades de cultura tradicional, cinematografía, música teatro danza y artes plásticas sino de forma conjunta ajustándose a la convocatoria.

PROVINCIA DE BURGOS:

1. BELORADO: Concierto violoncelo: David J. Concierto grupo Mediaevum. Concierto grupo Zafra y 1º Festival Nacional de Folklore 972.375 pts.

2. CASTROJERIZ: Seis actuaciones musicales, cinco representaciones teatrales, cinco actuaciones de danza, tres talleres de artes plásticas, ciclo cinematográfico (emisión 6 películas), actuación tres corales, cuatro talleres artesanía, tres exposiciones, seis conferencias y dos concursos. 4.000.000 pts.

3. REDECILLA DEL CAMINO: Concierto música tradicional, representación teatral, actuación grupo danzas, actuaciones musicales, coral y tuna. 950.000 pts.

4. VILORIA DE RIOJA: Actuación de danzas y bailes tradicionales, proyección cine, grupo teatro, coral, campeonato, juegos tradicionales y concurso fotográfico y de dibujo. 250.000 pts.

PROVINCIA DE LEÓN:

5. ASTORGA: Exposiciones, taller de arqueología, teatro, actuaciones folklóricas y concierto. 4.858.000 pts.

6. LA BAÑEZA: Colocación de dos miliarios al principio y al final del tramo de la Vía de la Plata. 1.350.000 pts.

7. CACABELOS: Concurso fotográfico, certámenes de grupos de bailes tradicionales, de Escuela de Música y de Tunas, talleres de teatro infantil y guías informativas y turísticas. 1.350.000 pts.

8. CAMPONARAYA: Jornadas sobre historia del Camino en El Bierzo y Camponaraya, excursión a Santiago, concurso fotográfico y edición folleto. 475.000 pts.

9. HOSPITAL DE ÓRBIGO: Teatro dentro del programa Justas Medievales. 1.400.000 pts.

10. LEÓN: Música en el Camino (amplio proyecto musical, con ediciones precedentes, reservado especialmente para los meses de verano, con la novedad —en la presente edición— de actividades paralelas, como danza, entre otras). 4.000.000 pts.

11. MANSILLA DE LAS MULAS: IV Jornadas Jacobeanas: conciertos, exposiciones de aperos y utensilios tradicionales. 1.345.000 pts.

12. PALACIOS DE LA VALDUERNA: XIV Poesía para vencejos. XII Encuentro exaltación del traje regional. Conciertos. Teatro. Conferencias. 250.000 pts.

13. PONFERRADA: Teatro. Conciertos. Espectáculos de calle. 3.450.000 pts.

14. SAHAGÚN: Teatro de fuego en la calle y espectáculo musical finalizado con torneo medieval. 3.900.000 pts.

15. SAN ANDRÉS DEL RABANEDO: Semana Cultural, Festival folklórico. Encuentro de grupos regionales y actuaciones de grupos de danzas. 3.980.000 pts.

16. Santa Marina del Rey: Concentración anual de campaneros en Villavante. 1.930.000 pts.

17. TRABADELO: Fiesta del Peregrino. Cine al aire libre. Representación teatral. 660.000 pts.

18. VEGA DE VALCARCE: Día del Peregrino. Grupos musicales. Exposiciones de pintura y fotografía. 850.000 pts.

19. VILLADANGOS DEL PÁRAMO: Edición folleto guía sobre el Camino. 250.000 pts.

20. VILLATURIEL: Actuación de coros. 300.000 pts.

21. VILAFRANCA DEL BIERZO: XXXIV Fiesta de la Poesía en Villafranca del Bierzo. 2.323.847 pts.

PROVINCIA DE PALENCIA:

22. CARRIÓN DE LOS CONDES: VI Certamen teatro aficionado y II Concurso pintura al aire libre 4.149.000 pts.

23. FRÓMISTA: Música Coral (concierto), proyección audiovisual, representación teatral, concurso de pinturas y exposición etnográfica, danzas al aire libre y conferencias sobre temas relacionados con el Camino. 2.670.000 pts.

PROVINCIA DE SALAMANCA:

24. LINARES DE RIOFRÍO: Programa anual de cultura tradicional, música, teatro, danza y artes plásticas. 700.000 pts.

25. LOS SANTOS: Concierto de la Orquesta Laudística de Venaceite —Teruel—. Actuación folklórica. Teatro de calle y pirotecnia. Organización de "Trashumancia 99". 900.000 pts.

Valladolid, 17 de marzo de 1999

LA CONSEJERA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 4834-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4834-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitudes de subvenciones para proyectos de excavación, prospección y documentación del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la procuradora D.^a Carmen García-Rosado, P.E. 4834-I, relativa a las subvenciones para realizar proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla y León.

1º, 2º y 3º - Según anexo adjunto.

Valladolid, 9 de marzo de 1999

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

SUBVENCIONES PARA REALIZAR PROYECTOS DE EXCAVACIÓN, PROSPECCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

PROVINCIA	MUNICIPIO	SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD
AVILA	SELVALESIENO	JOSÉ CASATIÑO ARENAS	Excavación de los materiales situados en la zona del poblado de Apece Melancoranas y obelisco de La Columna de Mercurio	1.500.000
BURGOS	BALAN DE LOS INFANTES	ALBERTO HERNÁNDEZ Y ENRIQUE TORCIDA	Prospección del yacimiento arqueológico y paleontológico de los Puentes Viejos del término de Balan de los Infantes	400.000
	CIENCA ALTA DEL RÍO ARLANZA	UNIVERSIDAD DE BURGOS	La excavación inicial de un grupo de viviendas. Los materiales situados en la Cuesta Alta del Río Arlanza	1.420.000
	MESEDA DE CUESTA DURA	UNIVERSIDAD DE BURGOS	Prospección en los yacimientos situados en El Puerto y la Burgalla	475.000
	VALLAS HERAS	UNIVERSIDAD DE BURGOS	Excavación y restauración del acceso de Castilla y León	660.000
	VALLAS HERAS	UNIVERSIDAD DE BURGOS	Los materiales arqueológicos, prospección y documentación del Patrimonio Arqueológico Medieval	400.000
	MESEDA DE CUESTA DURA	UNIVERSIDAD DE BURGOS	Excavación arqueológica en la Cuesta de Dura en Torpederos	1.400.000
	MEDINA DE POMAR	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR	Excavación arqueológica en el Alvar de San Sebastián de Medina de Pomar	1.300.000
	BUENAGA	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Prospección y documentación arqueológica del Castro de la Uña en Buena, P. Cantabria	910.000
	PUERTO DE SANSON	EDUARDO FERRAZ LABRADOR	Proyecto de investigación sobre los Castro Cantabros (prospección de El Puerto de Sansón)	300.000
	VALDEARBE	CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS	Análisis D-14 y termoluminiscencia de los materiales procedentes de las excavaciones arqueológicas de Valdearbe	1.900.000
	MESEDA	CARMENA MILAN PÉREZ-ALFARO	Documentación medieval del Monasterio de Santa María de Río Suro	500.000
LEÓN	SAN MARTÍN DE BICALADA	CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, MADRID	Documentación arqueológica y lámina de prospección del interior de la Iglesia de San Miguel de la Española	800.000
	CIENCA DE LA UÑA	UNIVERSIDAD DE LEÓN	Investigación sobre yacimientos paleolíticos del acceso de la Burgalla de León II	3.900.000
	LEÓN	UNIVERSIDAD DE LEÓN	La prospección en León. Documentación y estudio arqueológico del área situadas al sur de la Burgalla de León VII	800.000
	ASTORGA	UNIVERSIDAD DE LEÓN	Inventario estudio e investigación de materiales arqueológicos hallados en las Excavaciones de Astorga	200.000
	LANCIA	INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA, LEÓN	Proyecto de investigación en el yacimiento de Lancia	1.400.000
	PUENTE CASTRO	J.L. ABELLO ÁLVAREZ Y J. SANCHEZ LAFUENTE, LEÓN	El Castro de los Judíos de Puente Castro	2.635.000
	LEÓN	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PALEOPATOLOGÍA, MADRID	Estudio antropológico del Panteón Real de San Isidoro	1.840.000
	BEMBIBRE	AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE, LEÓN	Prospección Geofísica y sondeos arqueológicos en el Fresno de San Román de Bembibre	3.750.000
PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO	Proyecto de excavación arqueológica en el yacimiento medieval de San Andrés-Santa Lucía	2.477.760
	AGUILAR DE CAMPOO	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO	Proyecto de excavación arqueológica en la Iglesia	3.100.216
	VILLARÉN	MAGDALENA BARRIL VICENTE	Proyecto de analítica y documentación del yacimiento Bernorio (Villarén)	1.128.000
	VALDEGAMA	RICARDO REQUEJO MARTÍN	Proyecto de analítica y documentación del Castro de los Baraones	990.000
	HERRERA DE PISUERGA	RICARDO REQUEJO MARTÍN	Proyecto sobre trabajos arqueológicos en el área de Herrera de Pisuerga	2.000.000
SALAMANCA	SEGA VERDE - CIUDAD RODRIGO	RODRIGO DE BALBÍN BEHRMANN	Documentación y prospección arqueológica en el yacimiento paleolítico al aire libre de Siega Verde	3.000.000
	CIUDAD RODRIGO	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Prospección arqueológica en el Alto Águeda con sondeo estratigráfico en el Castillo de Herguijuela de Ciudad Rodrigo	2.625.000
	LAS CÁVENES	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	Zona Arqueológica de Las Cávenes	3.093.600
	LA CALZADA DE LA PLATA	JESÚS GARCÍA MALDONADO	La Calzada de la Plata. De Salmantice a Sibarim	1.489.011
SEGOVIA	TORREIGLESIAS	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Trabajos de protección y documentación en la Cueva de la Vaquera en Torreiglesia	700.000
	MADERUELO	MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ LÓPEZ	Excavación arqueológica en el yacimiento del paleolítico inferior y medio de "La Estación", Maderuelo. 2ª Campaña	765.000
	BERNARDOS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	5ª Campaña de excavación arqueológica en el Cerro del Castillo. Restauración y consolidación de las murallas del recinto fortificado en la zona excavada	1.750.000
	SEGOVIA	SONIA FERNÁNDEZ ESTEBAN	Excavación arqueológica (5ª Campaña) en el cementerio judío de La Cuesta de los Hoyos (Segovia). Estudio antropológico de los restos recuperados y analítica diversa	3.084.000

	BITRANVELA	CARMEN CAJED Y BEGO ESPILL	Excavación arqueológica del yacimiento arqueológico de Trasmonte. Estudios y documentación de un yacimiento arqueológico de Paleolítico Superior. Epigrafitas y II. Los planes de esta especie que cubren	1.500.000
SORIA	OMERAT	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID	Excavación arqueológica en Trasmonte	4.403.200
	LAYNA	RODOLFO PÉREZ LINDO	Excavación paleontológica en el Yacimiento de Casa Pardo en Layna	971.000
	MONTES DE TORRES	RODOLFO OCTAVIOZ DOMINGO	Excavación arqueológica en Toros	1.300.000
	ALBERCA Y TORRALBA	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID	Estudio y excavación de las yacimientos arqueológicos de Alberca y Torralba	2.177.500
	CERRADA DE YANORLAS	RODOLFO ALFARO PÉREZ	Proceso de excavación en las Cerradas Alta del Cidosa y El Lino	1.000.000
	ALBERCA	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Excavación y documentación del yacimiento arqueológico en el Valle de Alberca	1.000.000
	EL HINCO DE CALA	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Excavación en Toros	1.000.000
	AGÜEDA	MANUEL RUBEN DE VILARDO	Estudio de las estructuras materiales pertenecientes a la excavación del yacimiento en la zona central	200.000
	MALATEDER, DEZA Y LERANDA	M.A. CUESTA RUIZ-COLABRANER	Las pinturas de los muros paleolíticos del área de Malateder	600.000
VALLADOLID	VALLADOLID	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Estudio arqueológico de los restos óseos humanos de las excavaciones arqueológicas de la Iglesia de San Agustín y del Arco de la Universidad de V.	1.500.000
	PROVINCIA DE VALLADOLID	OLATE VILLANUEVA	Documentación y estudio de los restos de cerámica de los siglos IVC y XVII situados en el yacimiento arqueológico de la zona	775.000
	PADILLA DE PEQUEÑA DUEÑO	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Trabajo arqueológico de Planificación, Excavación y documentación de un yacimiento arqueológico	1.200.000
ZAMORA	REMANENTE	AYUNTAMIENTO DE REMANENTE	Excavación arqueológica en la zona Vieja	1.300.000
	SAN MARTÍN DE PIEDRO	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Excavación arqueológica en el yacimiento arqueológico de San Martín. Segunda campaña	1.100.000

P.E. 4835-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4835-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitudes de subvenciones para museos de instituciones eclesiásticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 4835-I formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado, sobre subvenciones a Instituciones Eclesiásticas para mejorar las instalaciones y equipamiento de sus museos durante 1999.

1. Al día de finalización del plazo para solicitar la subvención se han recibido las siguientes solicitudes:

PROVINCIA DE BURGOS		
INSTITUCIÓN	FINALIDAD	IMPORTE
Museo Parroquial Parroquia de S. Cosme y S. Damián de COVARRUBIAS	Expositores de documentos y vitrinas para orfebren	1.000.000,-
Museo Parroquial Parroquia de la Asunción de Ntra. Sra. de VADOCONDES	Vitrinas, peanas y elementos para colocar imágenes y objetos de valor	400.000,-
Museo Parroquial Parroquia Asunción N.ª Sra. de STA. MARÍA DEL CAMPO	Puerta de seguridad y vitrinas	350.000,-

Museo Parroquial Parroquia de Sta. Ana de PEÑARANDA DE DUERO	Vitrinas	500.000,-
Museo Gomellano. Parroquia de GUMIEL DE IZÁN	Instalación de iluminación	845.360,-
Museo Sin. Domingo Parroquia de Sta. María del Manzano de CASTROJERIZ	Alarma	1.200.000,-
Museo Parroquial Parroquia Sta. María y Sta. Cecilia - SALAS DE LOS INFANTES	Mejoras de seguridad e instalaciones	750.000,-
Museo Parroquial Parroquia de San Pedro Apóstol de LERMA	Alarma	500.000,-

PROVINCIA DE LEÓN		
INSTITUCIÓN	FINALIDAD	IMPORTE
Museo de San Isidoro Real Colegiata de San Isidoro de LEÓN	Cortina de absorción solar	305.000,-
Museo Catedralicio Cabildo Catedralicio de LEÓN	Equipo de seguridad y vitrinas	735.000,-

PROVINCIA DE PALENCIA		
INSTITUCIÓN	FINALIDAD	IMPORTE
Museo D. Pedro I de Castilla M.ª Ntra. Sra. Angeles (Convento de Sta. Clara) de ASTUDILLO	Calefacción	2.500.000
Museo Clarisas Monasterio de Sta. Clara - CARRIÓN DE LOS CONDES	Vitrinas protectoras para monedas antiguas	1.793.244
Museo Parroquial Santiago Apóstol Parroquia de Sta. María y Santiago de CARRIÓN DE LOS CONDES	Vitrinas	600.000
Museo Parroquial S. Pedro Diócesis de Palencia - CISNEROS	Obras	6.500.000
Museo Parroquial de S. Pedro Diócesis de Palencia - FRÓMISTA	Vitrinas	350.000
Museo Parroquial Diócesis de Palencia. Iglesia de Sta. Eulalia de PAREDES DE NAVA	Equipo de seguridad	780.000

PROVINCIA DE SALAMANCA		
INSTITUCIÓN	FINALIDAD	IMPORTE
Museo del Convento de La Encarnación PEÑARANDA DE BRACAMONTE	Vitrina-expositor antirrobo	600.000,-
Museo de Arte Religioso Convento San Juan de la Cruz - ALBA DE TORMES	9 vitrinas protectoras	319.973,-
Museo del Convento Convento Sta. María de las Dueñas de SALAMANCA	Mejora instalación eléctrica	450.000,-
Museo del Convento Convento de La Anunciación "Úrsulas" de SALAMANCA	Mejora instalación eléctrica	500.000,-

	BALOUTA	MANUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	Obras de carpintería	292.320
	BALOUTA	JAI ME FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	Reparación de cubierta	1.229.970
	BALOUTA	MANUEL SUÁREZ ÁLVAREZ	Reparación de cubierta y cantería	1.275.013
	BALOUTA	JESUS PÉREZ QUIROGA	Reparación de cubierta	790.695
	BALOUTA	JOSÉ BARRERO FERNÁNDEZ	Reparación de carpintería	233.450
	VILLA FRANCA DEL BIERZO	ÁLVARO AMIGO FUENTE	Restauración de cubierta	6.750.000
	VILLA FRANCA DEL BIERZO	Mª PILAR LÓPEZ MARTÍNEZ	Diversas obras de restauración	3.028.000
	SABERO	AMELIA MUÑIZ BENÉITEZ	Diversas obras de restauración	953.520
	VILLIMER	BENJAMÍN PANERA GARCÍA	Restauración	0
	VILLABLINO	FERMÍN ÁLVAREZ RUBIO	Restauración	0
	VEGA DE VALCARCE	AYUNTAMIENTO VEGA DE VALCARCE	Restauración	0
PALENCIA	OSORNO	JOSÉ LUIS DE TORRES ASPIUNZA	Restauración de tapial y puertas	1.488.375
	FUENTES DE NAVA	CARMEN RODRÍGUEZ CALDERÓN	Restauración de fachada	4.299.111
	PALENCIA	MARÍA LUISA CRUZ PICALLO	Restauración	0
	ABARCA DE CAMPOS	EVELIO SANZ IGLESIAS	Restauración de cubierta	5.000.000
	DUEÑAS	MARÍA DEL CAMREN DE LA FUENTE DEL OLMO EN REPRESENTACIÓN DE LA COFRADÍA DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y DE ONECHA	Restauración del Torreón denominado Ojo de la Virgen	5.000.000
SALAMANCA	YECLA DE YELTES	JOSÉ MARÍA GALLEGO LOPEZ	Reparación de cubierta de la Iglesia Parroquial	2.059.313
	SALAMANCA	SOR Mª EUGENIA MAESO DÍEZ	Consolidación Convento de la Consolación. Dominicas Dueñas	920.051
	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	SOR LAURA HERNÁNDEZ LÓPEZ	Reparación de cubierta Convento de la Encarnación	1.146.250
	CIUDAD RODRIGO	EDUARDO DE ROJAS ORDÓÑEZ	Reparación de cubierta de la Casa Palacio de los Castros	793.957
	SALAMANCA	FRANCISCO ZATARAIN MUÑOZ	Saneamiento de fachada del Casino de Salamanca	625.106
	LEDESMA	SOLEDAD GARCÍA BLANCO	Reparación de cubiertas inmueble	673.542
	LEDESMA	JOSÉ REDONDO SALINAS	Reparación cubierta inmueble	5.000.000
	SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	SOR ÁNGELA BRAVO GONZÁLEZ	Arreglo del Convento de la Pasión	774.604
	ALBA DE TORMES	GAUDENCIO FRAILE VALLES	Reparación de cubierta del Convento de PP. Carmelitas Descalzos	1.124.375
SEGOVIA	SEGOVIA	RAÚL GILMARTÍN GIMENO	Rehabilitación de inmueble	4.587.333
	SEGOVIA	RAMÓN HERNÁNDEZ BRIZ	Reparación de fachadas de inmueble	1.740.917
	SEGOVIA	CARMEN GÓMEZ DE PABLOS	Reparación de cubiertas y fachadas de inmueble	1.000.771
	SEGOVIA	JULIO GARCÍA CARDIEL	Reparación de cubiertas y fachadas de inmueble	1.745.450
	SEGOVIA	ROSALÍA LANGA FERNÁNDEZ	Restauración fachada inmueble	961.131
	FUENTIDUEÑA	VALENTÍN MARTÍN MELERO	Restauración muralla junto a vivienda	1.097.250
	SEPÚLVEDA	JOSÉ Mª ROMÁN CASLA	Restauración de muros en inmueble	514.500
	MADERUELO	FELICIANO MARTÍN GARCÍA	Restauración de cubierta y muralla junto inmueble	1.399.720
	SEGOVIA	Mª DEL VALLE CABRERO UGARTE	Rehabilitación inmueble	4.814.120
	TORREVAL DE SAN PEDRO	CELSA BERZAL MERINO	Reparación fachadas inmueble	1.099.350
	SEBÚLCOR	CARLOS PÉREZ DE COSSÍO	Restauración Palacio de los González de Sepúlveda	4.369.013
	ZAMARRAMALA	ARMANDO HERRANZ HEREDERO	Restauración del Molino de los Señores	2.712.500
	SEGOVIA	JOSÉ Mª TAMAYO BARBERO	Restauración inmueble	5.000.000
	SEGOVIA	Mª ROSARIO LLOVET RUIZ	Reparación de fachadas y cubiertas de inmueble	1.099.570
	SEGOVIA	RONALD CUETO RUIZ	Restauración de fachadas de inmueble	1.213.857
	SAN ILDEFONSO	JAVIER DE BENITO SAN JOSÉ	Restauración de fachadas de inmueble	963.550
	SEGOVIA	SANTIAGO CALVO VACA	Restauración de inmueble	4.182.172
	SEGOVIA	ROSA HUERTA GARCÍA	Restauración de inmueble	2.596.532
	PEDRAZA	EULOGIO MANRIQUE GARCÍA	Reparación de cubierta y fachada de inmueble	2.675.750
	SEGOVIA	Mª DEL ROSARIO TEJERO ESTEBAN	Reparación de fachada y cubiertas de inmueble	359.481
	SEGOVIA	CARLOS SÁNCHEZ DÍEZ	Reparación de fachada y cubiertas de inmueble	751.800
	MADERUELO	Mª DE LOS ÁNGELES DE DIEGO	Reparación de fachada y cubiertas de inmueble	3.705.654
	PEDRAZA	JOSEFA BARROSO DE LAS HERAS	Restauración de puerta de inmueble	227.500
	SEGOVIA	TERESA HERNANGÓMEZ HERNANDO	Restauración de inmueble	5.000.000
	TORRECABALLEROS	Mª PEÑALOSA IZURQUIZA	Restauración del Palacio del Esqueleto en Cabanillas	5.000.000
SORIA	ÁGREDA	ZACARÍAS SÁNCHEZ GARCÍA	Restauración de cubierta y fachadas de inmueble	558.001
	EL BURGO DE OSMA	MÁXIMO HERNÁNDEZ VILLANUEVA	Restauración de cubierta y fachadas de inmueble	4.943.050
	VELACHA (BORJABAD)	MANUEL SERRANO MUÑOZ	Restauración del Castillo Torre Velacha	5.000.000
	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	JOSÉ MIRANDA HERNÁNDEZ	Restauración de Torre	816.923
	YANGUAS	CARMEN VALDUÉRTILES DEL RÍO	Restauración de fachadas y cubiertas de inmueble	2.017.215
	MONTUENGA (ARCOS DE JALÓN)	RENTABILIDAD DE ACTIVOS, S.A.	Restauración del Castillo de Montuenga	5.000.000
VALLADOLID	CASTROMONTE	CESÁREO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Restauración inmueble	1.642.025
	PEÑAFIEL	PEDRO DE LA FUENTE MARTÍN	Restauración inmueble	979.193
	PEÑAFIEL	MERCEDES ARRANZ BROSÁ	Restauración inmueble	1.584.450
	VILLAFUERTE DE ESGUEVA	JAVIER BERNARD REMÓN	Restauración Castillo Villafuerte de Esgueva	997.500
	VALLADOLID	Mª ANGELES ALONSO FERNÁNDEZ	Restauración inmueble	5.973.969
	VALLADOLID	COMUNIDAD PROPIETARIOS	Restauración inmueble	4.986.709
	VALLADOLID	AURELIANO CASTRO CASTRO	Restauración inmueble	1.020.600
	PEÑAFIEL	DIONISIO OJOS NEGROS LÓPEZ	Restauración inmueble	1.144.639
	PEÑAFIEL	PABLO FERRADAS VALLE	Restauración inmueble	656.250
	MONTEALEGRE DE CAMPOS	ANTONIO IZQUIERDO RODRÍGUEZ	Restauración inmueble	656.950
	MEDINA DE RIOSECO	LUIS Y JESÚS ACUÑA SILVA	Restauración inmueble	4.713.418
	FUENTE EL SOL	JULIO LORENZO PORTERO	Restauración Castillo de Fuente el Sol	3.679.477
	MONTEALEGRE	MARCO ANTONIO MARTÍN MARCOS	Restauración inmueble	0
	PEÑAFIEL	MARCOS FERRADAS VALLE	Restauración inmueble	0
	PEÑAFIEL	MARCOS FERRADAS VALLE	Restauración inmueble	0
ZAMORA	TURO	ALFONSO VILLALBA	Restauración Palacio de San Juan	1.000.000
	ZAMORA	PABLO FERRADAS VALLE	Restauración Casa de San Juan	1.730.000
	ZAMORA	PABLO FERRADAS VALLE	Restauración Casa de San Juan	1.730.000

P.E. 4837-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4837-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a publicación de guías e inventarios de Archivos Históricos Provinciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta parlamentaria Escrita P.E. 4837-I formulada por la Procuradora Carmen García-Rosado García sobre la publicación de instrumentos de trabajo (guías, inventarios) en los archivos históricos provinciales gestionados por la Comunidad Autónoma.

BURGOS

GENERELO LANASPA, Juan José

El fondo Latre y Aísa: (1768-1828), documentos para la Historia de la Marina, en VII Congreso Internacional de Historia de América, 1998.

LASO BALLESTERO, Ángel

La documentación de la Justicia Local en el Archivo Histórico Provincial de Burgos (1505-1808), en Anuario de Historia del Derecho Español, LXVII (1996), págs. 933-948.

SORIA

ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos

El Archivo Histórico Provincial de Soria. Fondos Judiciales: Antiguo y Nuevo Régimen, Organización y descripción: Guía de fondos. III Jornadas de Castilla - La Mancha sobre investigación en Archivos. La Administración de Justicia en la Historia de España, Guadalajara, 1997.

ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos

Fuentes primarias para la historia del ferrocarril en la provincia de Soria, en Congreso Internacional "150 Años de Historia Ferroviaria". Alicante, 1998.

ZAMORA

FERRERO FERRERO, Florián

Fondos documentales cistercienses en los Archivos Históricos Provinciales de Castilla y León, Cisterium, 208, 1997 págs. 301-313.

FERRERO FERRERO, Florián

Fondos documentales monásticos en el Archivo Histórico Provincial de Zamora. Memoria Ecclesiae, 1996, VI, pp. 89-106.

FERRERO FERRERO, Florián

Fondos parroquiales en el Archivo Histórico Provincial de Zamora. Memoria Ecclesiae, VIII, 1997, pp. 477-497.

CASQUERO FERNÁNDEZ, José Andrés:

Inventario del Archivo de la Delegación Provincial de Auxilio Social-Inas de Zamora. Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo", 1996, p: 183-223.

Estas publicaciones no han representado coste alguno.

Por otra parte, los Archivos Históricos Provinciales de Castilla y León vienen publicando regularmente en edición restringida inventarios que, puestos a disposición de los usuarios de los Archivos, permite una consulta eficiente de la documentación en ellos custodiada.

La Consejería de Educación y Cultura tiene previsto publicar en este mes de marzo las guías de los nueve Archivos Históricos Provinciales de Castilla y León, que recogidas en un único volumen nos acerca a la realidad de estos Centros a partir de la descripción de sus fondos. En la Guía conjunta se ha incorporado además de aquellos datos de interés propios de cada Archivo, una reseña histórica de las instituciones productoras de la documentación.

Valladolid, 15 de marzo de 1999

LA CONSEJERA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 4838-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4838-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a interconexión informática entre Bibliotecas Públicas estatales y

autonómicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta escrita a la P.E. 4838-I formulada por la Procuradora Dña. Carmen García-Rosado, sobre implantación de sistema informático en las bibliotecas públicas de titularidad estatal y gestión de la Comunidad que permita la interconexión entre ellas.

1.- Sí. Desde julio de 1998

Valladolid, 15 de marzo de 1999

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 4839-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4839-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a coordinación de catálogos colectivos de monografías y publicaciones de la Biblioteca de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta escrita a la P.E. 4839-I formulada por la Procuradora Dña. Carmen García-Rosado, sobre la coordinación de los catálogos colectivos de monografías y publicaciones referentes a Castilla y León por la biblioteca de Castilla y León.

Se han puesto en marcha el Catálogo Colectivo de Castilla y León, y el Catálogo Colectivo de Fondos de Tema Local de la Comunidad Autónoma, coordinados por la Biblioteca de Castilla y León.

Valladolid, 15 de marzo de 1999

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 4840-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4840-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a convenios con Ayuntamientos para potenciar la Arqueología Urbana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado, P.E. 4840-I, relativa a la suscripción de convenios con los Ayuntamientos para potenciar la arqueología urbana.

1º Ocho

- | | |
|-----------------------------------------------------|------------|
| 2º a- Ayuntamiento de Baños de Valdearados (Burgos) | 18-11-1996 |
| b- Ayuntamiento de Ibeas de Juarros (Burgos) | 17-05-1996 |
| c- Ayuntamiento de Peranzanes (León) | 08-10-1997 |
| d- Ayuntamiento de Astorga (León) | 27-08-1997 |
| e- Ayuntamiento de Yecla de Yeltes (Salamanca) | 18-04-1997 |
| f- Ayuntamiento de Prádena (Segovia) | 05-07-1996 |
| g- Ayuntamiento de Coca (Segovia) | 25-03-1998 |
| h- Ayuntamiento de Medinaceli (Soria) | 16-06-1998 |

3º a- Potenciar la difusión de la zona arqueológica de Santa Cruz

b- Potenciar la difusión de la zona arqueológica de Atapuerca

c- Potenciar la difusión de la zona arqueológica del Castro de Chano

d- Potenciar la adecuación y difusión de diversos lugares arqueológicos de Astorga

e- Potenciar la difusión de la zona arqueológica de Yecla la Vieja

f- Potenciar la difusión de la zona arqueológica de Los Enebralejos

g- Potenciar la difusión de la zona arqueológica de los Cinco Caños

h- Potenciar la difusión del yacimiento de Medinaceli

Valladolid, 12 de marzo de 1999

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 4842-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4842-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Plan de formación intensiva de los jóvenes en informática y nuevas tecnologías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0404842, formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Plan de Formación Intensiva de los Jóvenes en Informática y Nuevas Tecnologías".

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia se informa los siguiente:

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, ha elaborado y desarrollado el Plan de Empleo Regional, siguiendo las directrices de la "Cumbre de Luxemburgo", en el que las políticas activas de empleo y formación inspiran las actuaciones a realizar.

Si bien en materia de Formación Profesional Ocupacional, a lo largo de estos años, se ha venido impulsando de forma activa la Formación de los recursos humanos de nuestra Región en materias relacionadas con la sociedad de la información y las nuevas tecnologías, la Orden de 23 de julio de 1998 (BOCyL de 3 de agosto de 1998) de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, desarrolla el Plan de Empleo Regional en materia de Formación estableciendo, su Anexo III, las acciones formativas prioritarias. Entre éstas se encuentran determinadas especialidades informáticas que tienen mayores expectativas de inserción así como especialidades relacionadas con nuevas tecnologías (comunicación entre ordenadores y redes locales, técnico en programación asistida CAD/CAM, diseño asistido por ordenador, etc.).

De los resultados disponibles de estos Programas de Formación, cabe señalar que, de los cursos impartidos, entre un 28 y un 30% están relacionados con la informática y nuevas tecnologías, habiéndose destinado durante las programaciones de 1996, 1997 y 1998 más de 1.000.000.000-Ptas. a la Formación en estas materias.

Asimismo, la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León desde 1995 ha venido destinando una parte de su presupuesto a la formación de trabajadores.

Las actividades formativas subvencionadas por la ADE están relacionadas con alguna de las siguientes áreas tecnológicas:

- Tecnologías de la información.
- Tecnologías y servicios de comunicaciones avanzadas.
- Tecnologías de fabricación y de los materiales.
- Tecnologías del medio ambiente industrial.
- Tecnologías energéticas y tecnologías mineras.
- Biotecnología, tecnologías químicas y tecnologías farmacéuticas.
- Tecnologías de los alimentos.
- Gestión y difusión de la innovación tecnológica.

Pueden ser destinatarios de estos cursos:

- Los trabajadores integrados en la plantilla de los centros de trabajo de Castilla y León.
- Los trabajadores autónomos que desarrollen una actividad comercial o industrial por cuenta propia en Castilla y León.

Las subvenciones han sido concedidas a empresas industriales, empresas de I+D y Centros Tecnológicos.

De los cursos impartidos, en todas y cada una de las provincias de Castilla y León, los principales resultados obtenidos en el período 1995-1998 son los siguientes:

	Nº de cursos impartidos	Nº alumnos menor 25 años	Horas impartidas de media/cursos	Coste total millones ptas.
Totales	595	512	49,05	60,31

Otra de las medidas destinadas a desarrollar las competencias y las capacidades de los trabajadores ha consistido en la concesión de becas para la formación práctica de titulados en entidades con capacidad investigadora.

A continuación se incluye un resumen de los principales resultados, por provincias, conseguidos en el período 1996/1998.

AÑOS	PROVINCIAS Y NÚMERO DE BECARIOS										Millones	Millones	Millones
	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	Becas	Comps Económicas	Coste Total	
1995	3	26	24	--	6	--	--	22	--	93,10	46,5	139,6	
1996	2	32	56	7	21	9	7	52	12	266,30	133,10	399,40	
1997	3	34	57	8	22	10	7	57	13	273,24	136,62	409,86	
1998	5	32	36	7	17	7	6	58	11	244,03	116,65	360,70	

De todos los becarios participantes, 669, el 30% tenían menos de 25 años.

El coste total que representan las becas concedidas a los titulados menores de 25 años es de 400 millones de pesetas.

Las materias objeto de los proyectos formativos están relacionados con las áreas tecnológicas, antes mencionadas, y, pueden solicitar las becas convocadas, los técnicos auxiliares y técnicos especialistas de la antigua Formación Profesional, los técnicos y técnicos superiores de la nueva Formación Profesional, así como los titulados universitarios de 1.º y 2.º ciclo.

Valladolid, 12 de marzo de 1999

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 4844-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4844-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a ausencia de visitas de la Consejera de Educación y Cultura al Museo de la Fundación Ramos Andrade, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita P.E./4844, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a ausencia de visitas de la Consejera de Educación y Cultura al Museo de la Fundación Ramos Andrade.

Dentro de las previsiones de la Consejera de Educación y Cultura se encuentra la visita al Museo de la Fundación Ramos Andrade, como muestra de apoyo y felicitación a la importante labor de promoción cultural que a través del mismo se está desarrollando.

Valladolid, 15 de marzo de 1999

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,
Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 4845-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4845-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a ausencia del Presidente de la Junta en el funeral de D. Gonzalo Torrente Ballester, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4845, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ausencia del Presidente de la Junta en el funeral de D. Gonzalo Torrente Ballester.

En relación con la cuestión planteada por S.S. en la Pregunta de referencia, debo comunicarle que la Junta de Castilla y León estuvo representada en el funeral de D. Gonzalo Torrente Ballester celebrado el pasado día 28 de febrero en Salamanca por la Consejera de Educación y Cultura.

Valladolid, a 17 de marzo de 1999

EL CONSEJERO
Fdo.: *Isaías López Andueza*

P.E. 4846-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4846-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a fracaso del traslado del Parador de Turismo de Salamanca al Colegio Mayor Fonseca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0404846, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Fracaso del Traslado del Parador de Turismo de Salamanca al Colegio Mayor Fonseca".

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia se informa lo siguiente:

Tal y como se puso de manifiesto en la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, no

se da por cerrado el traslado del Parador de Turismo de Salamanca a un edificio singular e histórico, como es el caso del que ocupa el Colegio Mayor Fonseca.

La labor de mediación y coordinación, que se viene realizando desde el Gobierno Regional en este tema, no ha obtenido aún sus frutos como consecuencia de la falta de acuerdo entre la sociedad estatal "Paradores de Turismo de España" y la Dirección General de Turismo de la Secretaría de Estado, Comercio y de la PYME con la Universidad de Salamanca, y la decisión, de esta última, por acuerdo de su Junta de Gobierno, de aprobar como uso del Colegio Fonseca el de Centro Cultural.

Valladolid, 12 de marzo de 1999

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 4847-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4847-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a incumplimiento de la Disposición Transitoria del Decreto 26/1998 de 19 de febrero en relación con la extinción de las Cámaras Agrarias Locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4847-I formulada por la Ilma. Sra. Procuradora D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a incumplimiento de la disposición transitoria del decreto 26/1998, de 19 de febrero, en relación con la extinción de las Cámaras Agrarias Locales.

En contestación a la Pregunta Escrita referenciada, le comunico lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional primera, apartado tres, de la Ley 1/1995 de 6 de abril, de Cámaras Agrarias de Castilla y León, la Consejería de Agricultura y Ganadería distribuyó el personal transferido adscrito a las Cámaras Agrarias que resultaron extinguidas como consecuencia de la aplicación de la Ley 1/1995, por las diferentes unidades administrativas de esta Consejería, entre ellas en las Secciones Agrarias Comarcales.

No obstante, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios y sus necesidades se dispu-

so en el Decreto 26/1998, de 19 de febrero, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de esta Consejería, que hasta tanto se lleve a cabo la completa extinción de las Cámaras Agrarias Locales, las funciones de "Secretaría" de las mismas continuarán desempeñándose por sus actuales titulares, trabajos que vienen realizando y que consisten en elaboración del presupuesto anual de cada Cámara Agraria Local, liquidación de dicho presupuesto una vez finalizado el ejercicio económico correspondiente, la emisión de certificados en relación con las competencias propias de estas Cámaras, y todas las cuestiones relacionadas con la administración y conservación de su patrimonio, como pueden ser las prórrogas o renovaciones de contratos de arrendamiento de sus fincas, el arreglo de sus locales, etc.

Estos funcionarios las siguen realizando bien a petición de los Presidentes de las Cámaras Provinciales o bien por mandato de la Propia Consejería.

En cuanto a las previsiones de esta Consejería en relación con los puestos de trabajo desempeñados por los interinos procedentes de las Cámaras Agrarias Locales, estos puestos de trabajo siguen siendo necesarios para atender adecuadamente las funciones que tiene encomendadas esta Consejería y por lo tanto no se va a proponer su supresión.

La Consejería de Agricultura y Ganadería ejecutará las normas de general aplicación que en materia de función pública están en vigor en esta Administración.

Valladolid, 17 de marzo de 1999.

EL CONSEJERO
Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 4848-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4848-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a planes e inversiones en Formación Profesional para jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0404848, formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, del Grupo Parlamentario Socia-

lista, relativa a "Planes e Inversiones en Formación Profesional para Jóvenes".

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia se informa lo siguiente:

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, ha elaborado y desarrollado el Plan de Empleo Regional, en el que los jóvenes son un colectivo prioritario en la lucha contra el desempleo. Este Plan de Empleo se ha concretado en varios programas, entre ellos: Formación Profesional Ocupacional, Prácticas en Empresas, Formación en Alternancia y Medidas Complementarias de Formación.

Asimismo, y directamente relacionado con la Formación Profesional, se ha puesto en marcha el Servicio Regional de Colocación, al que pueden acceder los jóvenes, como instrumento de intermediación entre las demandas y las ofertas de empleo.

Por otra parte, la Consejería de Industria, Comercio y Turismo ha desarrollado, dentro de la Iniciativa Comunitaria Youthstart, programas para jóvenes entre 16 y 20 años con escasa cualificación.

Los datos recientes de resultados, correspondientes al año 1998, del Plan Regional de Empleo, nos muestran que se han formado un total de 5.206 jóvenes, se han realizado 184 cursos, habiéndose destinado un presupuesto de 1.356.346.415 -Ptas.

Valladolid, 12 de marzo de 1999.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 4849-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4849-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a política de Conservatorios de Música, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita P.E./4849, formulada por la Procuradora Dña. Carmen García-Rosado y García, relativa a "Política de Conservatorios de Música"

Los Conservatorios de Música imparten enseñanzas regladas de régimen especial establecidas en la Ley

Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo. (LOGSE). Son, por tanto, competencia del Ministerio de Educación y Cultura hasta que se produzca el traspaso de funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria.

Valladolid, 15 de marzo de 1999.

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,
Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 4850-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4850-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Planes Directores de arquitectura civil, militar y urbana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado, P.E. 4850-I, relativa a Planes Directores de Edificios y Elementos de Arquitectura Civil, Militar y Urbana.

1.º PLANES DIRECTORES EN RELACION CON LA ARQUITECTURA CIVIL:

- PLAN DIRECTOR DEL ACUEDUCTO DE SEGOVIA
- PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS DE SORIA
- PLAN DIRECTOR DE LAS MURALLAS DE ZAMORA

2.º PLANES DIRECTORES EN RELACION CON LA ARQUITECTURA MILITAR::

- PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE LA ADRADA EN ÁVILA
- PLAN DIRECTOR DE VIABILIDAD DEL CASTILLO DE PONFERRADA

3.º PLANES DIRECTORES EN RELACION CON LA ARQUITECTURA URBANA:

- PLAN DIRECTOR DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Valladolid, 12 de marzo de 1999

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,
Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 4851-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4851-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a publicación de un texto divulgativo del Patrimonio Histórico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 4851, formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a la publicación de un texto divulgativo de nuestro Patrimonio Histórico, con la finalidad de difundirlo en las escuelas.

1º) No.

2º) -

3º) Se ha realizado la maqueta previa para dicha publicación, y se están efectuando las gestiones para su edición.

Valladolid, 15 de marzo de 1999

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 4852-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4852-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a creación de una librería institucional de Castilla y León, publicada en

el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita P.E./4852, formulada por la Procuradora Dña. Carmen García-Rosado y García, relativa a "Creación de una Librería Institucional de Castilla y León"

Se están realizando las gestiones necesarias para la creación de la Librería Institucional, buscando la fórmula más adecuada para prestar el mejor servicio a los ciudadanos.

Valladolid, 15 de marzo de 1999

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 4853-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4853-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a actuaciones en la Calzada Romana de La Plata y el Canal de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado, P.E. 4853-I, relativa al desarrollo y revitalización de la Calzada Romana de La Plata y El Canal de Castilla.

1.º 2.º- Según anexo adjunto

Valladolid, 12 de marzo de 1999

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

INTERVENCIONES EN LA RUTA DE LA PLATA 1995-1998

PROVINCIA	AÑO	LOCALIDAD	OBJETO	ACTUACIÓN	IMPORT E
LEÓN	1995	ASTORGA	Catedral	Emergencia	23.798.935
	1995	ASTORGA	Catedral	2ª Emergencia en giro	34.211.306
	1995	ASTORGA	Catedral	Plan Director 1ª fase	4.900.000
	1996	ASTORGA	Catedral	Plan Director 2ª fase	4.000.000
	1997	ASTORGA	Catedral	Hastial alto y torrecillas fachada principal	45.131.037
	1997	ASTORGA	Catedral	Estudio de la alteración de la piedra	14.972.000
	1997	ASTORGA	Murallas	7ª fase	9.431.678
	1997	ASTORGA	Varios	Excavaciones arqueológicas	5.705.120
	1998	ASTORGA	Catedral	Restauración portada central y laterales	2.228.661
	1998	ALIJA DEL INFANTADO	Iglesia de San Esteban	Restauración	33.907.845
	1996	LA BAÑEZA	Órgano	Restauración 1ª fase Anualidad 1996	480.000
	1997	LA BAÑEZA	Órgano	Restauración 1ª fase Anualidad 1997	870.000
	1998	LA BAÑEZA	Órgano	Restauración 2ª fase Anualidad 98	4.204.480
SALAMANCA	1997	PUERTO DE BÉJAR	Iglesia de la Asunción	Imagen. Restauración	1.500.000
		PUERTO DE BÉJAR	Iglesia de la Asunción	Imagen. Restauración	2.141.599
	1995	PUERTO DE BÉJAR	Iglesia de la Asunción	Restauración hornacina	128.840
	1995	SALAMANCA	Catedral	Restauración Cabecera Sacristía	98.588.829
	1995	SALAMANCA	Catedral	Plan Director 1ª	4.000.000
	1995	SALAMANCA	Iglesia de San Benito	Restauración	18.026.820
	1995	SALAMANCA		Restauración óleo de Diego de Torres Villarroel	122.593
	1995	SALAMANCA	Plaza Mayor	Proyecto de restauración de cubiertas	4.672.255
	1995	SALAMANCA	Catedral Vieja	Restauración desconcentrados	638.000
	1995	SALAMANCA	Convento MM. de Dios	Restauración desconcentrados	5.075.027
	1996	SALAMANCA	Catedral	Fachada Sur	5.000.000
	1996	SALAMANCA	Catedral	2ª Fase Plan Director	4.000.000
	1996	SALAMANCA	Catedral Nueva	Proyecto Fachada Sur	1.941.654
	1996	SALAMANCA	Convento de San Esteban	Emergencia en el Claustro	59.630.242
	1996	SALAMANCA	Convento de San Esteban	Fachada. Liquidación	5.052.480
	1996	SALAMANCA	Convento de las Úrsulas	Emergencia en las cubiertas de la Sala Capitular	17.187.004
	1996	SALAMANCA	Museo de salamanca	Cubiertas. Liquidación	111.281
	1996		Museo de Zamora	Mosaico romano de Santa Cristina de la Polvorosa	240.000
	1996		Catedral	Proyecto Torre	1.998.949
	1996		Iglesia de Santo Tomás	Proyecto	2.166.236
	1996		Iglesia de Santo Tomás	Trabajos arqueológicos	1.999.741
	1996		Iglesia de Santa Lucía	Restauración. Desconcentrados	2.499.900
	1996		Iglesia de San Cipriano	Reja. Desconcentrados	196.731
	1997	ZAMORA	Catedral	Restauración Torre	43.656.796
	1997		Catedral	Proyecto Torre	1.996.671
	1997		Catedral	Plan Director	2.800.000
	1997		Murallas	Peñas de Santa Marta. Estudio.	1.856.000
	1997		Murallas	Plan Director	2.000.000
	1997		Iglesia Santa Mª la Nueva	Emergencia en cubierta de la Torre	6.420.204
	1997		Convento de San Francisco Extraponte	Restauración . 2ª fase	14.196.150
	1997		Museo de Zamora	Mosaico de Sta Cristina de la Polvorosa	3.760.000
	1997		Museo de Zamora	Mosaico de Sta Cristina de la Polvorosa. Instalación.	1.995.000
	1997		Iglesia Sta Mª Magdalena	Diagnóstico	300.000
	1997		Iglesia Santiago El Burgo	Diagnóstico	300.000
	1997		Iglesia Sta Mª de Horta	Diagnóstico	300.000
	1997		Iglesia de San Claudio	Diagnóstico	300.000
	1997		Iglesia de San Vicente	Diagnóstico	300.000
	1997		varios	Estudio de materiales procedentes de C/Corredera c/v C/Pilatos	253.429
	1997		varios	Excavación urgencia solar C/Zapatería 27-29	219.258
	1997		varios	Excavación solar Plaza de Arias Gonzalo, 5	486.058
	1997		varios	Lavado e inventariado de piezas	253.429
	1997		varios	Excavación arqueológica solar C/Damas, 8	486.058
	1997		varios	Tratamiento y estudio de materiales solar C/Damas, 8	337.316
	1997		varios	Excavación Plaza Fray Diego de Deza, 5	486.058
	1997		varios	Intervención arqueológica solar futuro Museo Etnográfico	2.649.079
	1997		Iglesia de Santa Lucía	Espadaña. Desconcentrados	4.520.869
	1997		Iglesia del Santo Sepulcro	Restauración cubierta. Desconcentrados	4.999.856
	1997		Murallas	Restauración .Desconcentrados	2.085.038
	1998	ZAMORA	Murallas	Peñas de Santa Marta. Emergencia	49.959.902

	1996	SALAMANCA	Iglesia de San Martín	Cubiertas. Liquidación	3.997.832
	1996	SALAMANCA	Iglesia de San Benito	Cubiertas. Liquidación	2.442.480
	1996	SALAMANCA	Pasos procesionales de la Vera Cruz	Restauración	485.294
	1996	SALAMANCA	Convento de las Ursulas	Triptico de la Pasión	1.150.305
	1996	SALAMANCA	Plaza Mayor	Portales de San Antonio. Desconcentrados	1.936.363
	1996	SALAMANCA	Museo de las Claras	Restauración . Desconcentrados	894.600
	1996	SALAMANCA	Iglesia Madre de Dios	Restauración . Desconcentrados	497.857
	1996	SALAMANCA	Convento de las Ursulas	Restauración . Desconcentrados	2.744.069
	1996	SALAMANCA	Convento MM. Agustinas	Restauración . Desconcentrados	950.000
	1996	SALAMANCA	Convento de San Esteban	Restauración . Desconcentrados	665.548
	1997	SALAMANCA	Catedral	Fachada Sur. Anualidad 97	40.645.700
	1997	SALAMANCA	Catedral	Iglesia Vieja. Emergencia en Torre	45.082.849
	1997	SALAMANCA	Catedral	Catedral Nueva. Cabecera y Sacristía. Liquidación	10.796.106
	1997	SALAMANCA	Catedral	Proyecto Cimborrio y Fachada al Patio Chico	6.832.395
	1997	SALAMANCA	Catedral	Proyecto Cabecera Iglesia Vieja	1.909.824
	1997	SALAMANCA	Catedral. Iglesia Nueva	Proyecto Fachada Sur	1.941.654
	1997	SALAMANCA	Catedral	Estudio arqueológico planteado en el Plan Director 2ª fase	1.750.000
	1997	SALAMANCA	Plaza Mayor	Restauración de fachadas	45.082.849
	1997	SALAMANCA	Plaza Mayor	Portales de San Antonio. Liquidación	2.911.956
	1997	SALAMANCA	Paso procesional de la vera cruz	Restauración 2ª anualidad	7.593.235
	1997	SALAMANCA	Convento de las Ursulas	Rest. Triptico de la Pasión	1.150.305
	1997	SALAMANCA	Universidad	Restauración modelo anatómico articulado	748.802
	1997	SALAMANCA	Convento Agustinas Recoletas	Restauración desconcentrados	939.890
	1997	SALAMANCA	Catedral. Iglesia Vieja	Restauración desconcentrados	270.280
	1997	SALAMANCA	Convento MM. Carmelitas	Restauración desconcentrados	522.000
	1997	SALAMANCA	Convento de Santa Clara	Restauración desconcentrados	948.320
	1998	SALAMANCA	Catedral. Iglesia Nueva	Restauración Cimborrio y Portada a Patio Chico. Obra	182.790.912
	1998	SALAMANCA	Catedral. Iglesia Nueva	Restauración cimborrio y portada a patio chico. Dirección e inspección	8.124.943
	1998	SALAMANCA	Catedral. Iglesia Nueva	Estudio de Seguridad y Salud Cimborrio y Portada a Patio Chico	3.812.040
	1998	SALAMANCA	Catedral. Iglesia Vieja	Iglesia Vieja. 2ª Emergencia bóvedas e interior de la Torre Mocha	37.617.186
	1998	SALAMANCA	Catedral. Iglesia Vieja	Memoria final emergencia bóvedas e interior de la Torre Mocha	1.209.555
	1998	SALAMANCA	Catedral. Iglesia Vieja	Memoria final emergencia cubiertas exteriores de la Torre Mocha	1.251.656
	1998	SALAMANCA	Catedral	Casa Capilla San Lorenzo Catedral Vieja	21.536
	1998	SALAMANCA	Catedral	Comunicación cambio de San Lorenzo de la Iglesia de la Catedral Vieja	1.349.080
	1998	SALAMANCA	Catedral	Estudio arqueológico interiores	1.080.000
	1998	SALAMANCA	Catedral	Estudio arqueológico	1.080.000
	1998	SALAMANCA	Catedral. Iglesia Vieja	Restauración plantas, muros, techos, sacrist. convento. Iglesia Vieja	4.250.000
	1998	SALAMANCA	Catedral	Expediente administrativo expediente	584.500
	1998	SALAMANCA	Catedral	Copia Plan Director	36.000
	1998	SALAMANCA	Catedral. Iglesia Vieja	Programa de intervención en el edificio. Interior de	1.096.967
	1998	SALAMANCA	Plaza Mayor	Restauración de fachadas	12.197.423
	1998	SALAMANCA	Plaza Mayor	Luces	1.681.428
	1998	SALAMANCA	Plaza Mayor	Repartido Edificio Plan	1.302.988
	1998	SALAMANCA	Universidad	Plan Director	1.000.000
	1998	SALAMANCA	Convento de San Esteban	Plano de disposición parcelo	100.000
	1998	SALAMANCA	Convento de las Ursulas	Restauración desconcentrados	2.588.999
	1998	SALAMANCA	Iglesia de San Juan de Matias	Restauración desconcentrados	346.281
	1998	SALAMANCA	Iglesia de San Martin	Restauración desconcentrados	1.800.000
	1998	SALAMANCA	Casa de Sta. Alberta	Restauración desconcentrados	1.580.000
	1997	VALDEPUNTES DE BANCUBIN	Iglesia Parroquial	Restauración desconcentrados	1.521.493
	1998	VALDEPUNTES DE BANCUBIN	Iglesia Parroquial	Restauración desconcentrados	11.461.659
ZAMORA	1997	ZAMORA	Catedral	Plan Director F. San	4.800.000
	1997	ZAMORA	Palacio de Santa Maria	Comunicación de gases	4.011.397
	1997	ZAMORA	Museo	Plan Director	1.000.000
	1997		Iglesia de San Tomas	Proyecto	1.454.150
	1997		San Pedro Obispos	Proyecto	5.796.210
	1995		Iglesia de Santa Isabel	Diagnostico. Desconcentrados	456.000
	1992		Museo	Comunicación. Desconcentrados	2.254.982
	1996	ZAMORA	Catedral	Plan Director 2ª fase	1.500.000
	1996	ZAMORA	Iglesia de Santa Teresa	Restauración	31.857.912
	1996		Comunicación San Francisco Obispos	Restauración 2ª fase	31.854.410

	1996		Museo de Zozocol	Museo Museo de Boca Grande de la Polvorera	240.000
	1996		Catedral	Proyecto Tama	1.590.969
	1996		Iglesia de Santo Tomás	Proyecto	2.000.294
	1996		Iglesia de Santo Tomás	Talleres arqueológicos	1.000.701
	1996		Iglesia de Santa Lucía	Restauración, Democracia	1.000.000
	1996		Iglesia de San Cipriano	Red. Democracia	590.731
	1997	ZALCATEL	Catedral	Restauración Tama	4.000.756
	1997		Catedral	Proyecto Tama	1.000.001
	1997		Catedral	Plan Director	2.000.000
	1997		Miraflores	Palacio de Santa María, Zozocol	1.000.000
	1997		Miraflores	Plan Director	1.000.000
	1997		Iglesia Santa Mª la Nueva	Emergencia en ambiente de la Tama	4.000.000
	1997		Oratorio de San Francisco Estruvela	Restauración 2º fase	14.100.000
	1997		Museo de Zozocol	Museo de San Cristóbal de la Polvorera	3.000.000
	1997		Museo de Zozocol	Museo de San Cristóbal de la Polvorera restauración	1.000.000
	1997		Iglesia Sta Mª Magdalena	Diagnóstico	300.000
	1997		Iglesia Santiago El Mayor	Diagnóstico	300.000
	1997		Iglesia Sta Mª de Ezequiel	Diagnóstico	300.000
	1997		Iglesia de San Clemente	Diagnóstico	300.000
	1997		Iglesia de San Vicente	Diagnóstico	300.000
	1997		varias	Estado de materiales procedentes de Catedrales de Oaxaca	200.000
	1997		varias	Restauración urgente sobre Catedral 27-30	200.000
	1997		varias	Restauración sobre Plaza de San Agustín, 3	400.000
	1997		varias	Lapideos e inventario de plomo	200.000
	1997		varias	Restauración arqueológica sobre Catedral, 2	400.000
	1997		varias	Tratamiento y estado de conservación sobre Catedral, 2	377.316
	1997		varias	Restauración Plaza Rey Diego de Deza, 5	400.000
	1997		varias	Intervención arqueológica sobre diversas Museos Etnográficos	2.000.000
	1997		Iglesia de San Juan	Diagnóstico Democracia	4.000.000
	1997		Iglesia del Santo Sepulcro	Restauración cubierta, Democracia	2.000.000
	1997		Miraflores	Restauración Democracia	2.000.000
	1998	ZARAGOZA	Miraflores	Palacio de Santa María, Zaragoza	40.000.000
	1998		Miraflores	Plan Director, Anualidad 98	1.000.000
	1998		Iglesia de Sta Mª Magdalena	Emergencia en cubiertas	5.000.000
	1998		Iglesia Sta Mª Magdalena	Ficha de Diagnóstico previo	100.000
	1998		Palacio de las Monjas	Estado actual de pintura, Muebles	600.000
	1998		Museo Etnográfico	Emergencia	4.777.000
	1998		Varia	Excavaciones Oaxaca	2.000.000
	1998			Excavaciones e inventario, materiales Oaxaca	377.316
	1998			Excavaciones Oaxaca	400.000
	1998			Excavaciones Plaza de la Harina	1.200.000
	1998			Excavaciones Oaxaca, 4	500.000
	1998			Excavaciones Calle de las Francesas	900.000
	1998		Arco de Santa Lucía	Restauración, Democracia	3.000.000
	1998		Iglesia del Santo Sepulcro	Restauración Democracia	1.150.000
	1998		Plaza de San Pedro y San Matheo	Consolidación Democracia	600.000
	1997	BIENVENIDA	Casa de Doña Soledad	Restauración, Anualidad 97	37.377.377
				Organismo Interregional con apoyo de la Unión del Tama	300.000
	1997	BIENVENIDA	Iglesia El Amor de Misericordia	Diagnóstico	300.000
	1998	BIENVENIDA	Casa de Doña Soledad	Restauración, Anualidad 98	37.377.378
				Consolidación y puesta en valor museos arqueológicos	10.000.000
	1995	CIUDAD DE MONTEBELLA	Monasterio de Santa María	Proyecto	1.350.000
	1996	CIUDAD DE MONTEBELLA	Monasterio de Santa María	Restauración	27.000.000
	1996	CIUDAD DE MONTEBELLA	Monasterio de Santa María	estado diagnóstico anterior proceso	400.000
	1997	CIUDAD DE MONTEBELLA	Monasterio de Santa María	Estado actual Plan Director	2.000.000
	1998	CIUDAD DE MONTEBELLA	Monasterio de Santa María	Plan Director	2.000.000
	1998	CIUDAD DE MONTEBELLA	Monasterio de Santa María	Liquidación	2.000.000
	1998	CIUDAD DE MONTEBELLA	Monasterio de Santa María	Plataformas arqueológicas Democracia	4.000.000
	1995	LA HONESTA	Iglesia de San Juan de la Asunción	Palacio de la Iglesia Parroquial	1.500.000
	1997	LA HONESTA	Iglesia de San Juan de la Asunción	Restauración 2º fase Paralelo, Anualidad 97	1.000.000
	1998	LA HONESTA	Iglesia de San Juan de la Asunción	Restauración 2º fase Paralelo	11.000.000
	1997	VILLANUEVA DEL ARCO	Iglesia de San Juan de la Asunción	Diagnóstico	300.000
	1997	VILLANUEVA DEL ARCO	Iglesia de San Juan de la Asunción	Restauración	4.000.000

INTERVENCIONES EN EL CANAL DE CASTILLA

AÑO	PROVINCIA	LOCALIDAD	INTERVENCIÓN	Subvenciones u particulares	IMPORTE
1992	PALENCIA	PALENCIA	Restauración edificio y computar	Subvenciones u particulares	2.300.720
1996	BURGOS	SAN LORENTE DE LA YEGA	Restauración del edificio de la escuela 14	Subvenciones u particulares	800.710
1998	VALLADOLID	VALLADOLID	Restauración de inmueble en C/Canal 16	Subvenciones u particulares	143.660
1999	VALLADOLID	VALLADOLID	Restauración de inmueble en C/Canal 16	Subvenciones u particulares	1.393.901

P.E. 4854-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4854-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a convenios con la Administración Local para actuaciones en Villas Romanas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado, P.E. 4854-I, relativa a los convenios firmados con la Administración Local para realizar actuaciones en villas romanas diferentes de Baños de Valdearados, Navatejera y Cuevas de Soria.

1º. Ninguno

Valladolid, 9 de marzo de 1999

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 4855-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4855-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a finalización de los Planes Directores de los Yacimientos Arqueológicos de Tiermes, Clunia y el Raso de Candeleda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado, P.E. 4855-I, relativa a los Planes Directores de Yacimientos Arqueológicos.

1º. Sí

2º. En todos los yacimientos arqueológicos mencionados se han efectuado trabajos de diversa índole y están programados otros.

Valladolid, 9 de marzo de 1999

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 4856-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4856-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a cursos específicos para técnicos y vigilantes del patrimonio histórico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado, P.E. 4856-I, relativa a los cursos específicos dirigidos a técnicos en Patrimonio Histórico, así como a los que realizan tareas de vigilancia del Patrimonio.

1º. Según anexo adjunto

Valladolid, 12 de marzo de 1999

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

CURSOS DE FORMACIÓN 1996-1999

DESIGNACIÓN CURSO	CONTENIDO	DESTINYARIOS	ºº ASISTENTES	LUGAR Y FECHA
V Curso de Patología en la Edificación	Elementos constructivos en la arquitectura.	Curso de Postgrado sobre conservación del Patrimonio	50	Valladolid 25/06-3-1998
XI Curso de Postgrado en Restauración Arquitectónica	Técnicas e Historia en la Restauración Arquitectónica. Equipamiento de oficinas técnicas. Licenciación y constitución de oficinas. Programas de restauración y gestión de obras	Aspirantes Superiores y Licenciados	30	Valladolid Enero-Junio de 1995
VI Curso de Patología en la Edificación	La conservación en restauración	Curso de Postgrado sobre conservación del Patrimonio	50	Valladolid 1995-6-1996
VII Curso de Patología en la Edificación	El acondicionamiento y las instalaciones en la restauración	Curso de Postgrado sobre conservación del Patrimonio	50	Valladolid 03-05-97 al 04-06-97
VIII Curso de Patología en la Edificación	Estudios previos en la restauración	Curso de Postgrado sobre conservación del Patrimonio	50	Valladolid 01-05-98 al 03-05-98
Programa Máster de Restauración Arquitectónica 1997/1999	Exposición en Tesis y Análisis del Patrimonio Histórico Exposición en Técnicas y Procedimientos para la Restauración Exposición en Casos Análisis para la Restauración del Patrimonio Histórico	Curso de Postgrado sobre Restauración Arquitectónica	30	Valladolid septiembre 1997 a junio de 1998 y de octubre 1998 a junio 1999
Curso de estructura de madera en edificios históricos	Introducción a la madera, aplicaciones constructivas, estructuras de madera y su patología, protección y conservación. Documentación, puntos de vista, intervenciones.	Personal técnico de la Comunidad de Castilla y León	15	Castiella de la Mata (Medina del Campo) 21-23/11/96 y 28-30/11/96
Curso de Control y Supervisión de seguridad en obra	Diseño de información multimedia para realizar la supervisión y control de un Estado de Seguridad Laboral y un Plan de Seguridad Laboral	Personal técnico de la Comunidad de Educación y Cultura	20	Castiella de la Mata (Medina del Campo) 19/23/25-01-99

CURSOS DE FORMACIÓN 1996-1999

PATRIMONIO HISTÓRICO: ETNOGRAFÍA, PATRIMONIO INDUSTRIAL, PATRIMONIO Y SOCIEDAD PARA TITULADOS SUPERIORES Y TÉCNICOS VINCULADOS O NO CON LA ADMINISTRACIÓN

Designación Curso	Contenido	Destinatarios	ºº Asistentes	Lugar y fecha
Curso de Catalogación de bienes etnográficos	Formación técnica y práctica sobre Catalogación bienes etnográficos	Técnicos Superiores en paro o trabajadores pequeño-mediana empresa	12	Palencia 11-10-96 al 13-11-96
II Curso Catalogación y tratamiento técnico etnográfico	Formación técnica y práctica sobre Catalogación bienes etnográficos	Técnicos Superiores en paro o trabajadores pequeño-mediana empresa	4	Palencia 23-12-97 al 25-11-97
El Patrimonio Etnográfico en la educación	Programa de cultura, análisis de trabajo, tipos de actividades, itinerario etnográfico para mejorar algunas prácticas. Intervención de especialistas sobre el patrimonio	Profesorado de Educación Secundaria	11	Valladolid 18-11-97 al 13-12-97
Patrimonio Cultural y Sociedad una relación compleja	El Patrimonio como factor de desarrollo, participación de la sociedad en la conservación, patrimonio, la vida histórica y su transmisión cultural, económica, etc.	Trabajadores de pequeño-mediana empresa y personal docente y administrativo	20	Valladolid 11-1-97 al 28-1-97
III Curso Catalogación y tratamiento técnico etnográfico	Formación técnica y práctica sobre Catalogación bienes etnográficos	Técnicos Superiores en paro o trabajadores pequeño-mediana empresa	4	Palencia 11.11.97 al 16.11.97
Curso de Cultura y trabajo práctico de catalogación de bienes etnográficos de la cultura local	Técnicas y prácticas sobre etnografía.	Técnicos Superiores en paro o trabajadores pequeño-mediana empresa	5	Palencia 23.10.97 al 31.11.97
Curso de Inventario del patrimonio industrial en las comarcas valencas de León y Palencia	Formación técnica y práctica sobre patrimonio industrial e turístico	Técnicos Superiores en paro o trabajadores pequeño-mediana empresa	15	Valladolid, León, Palencia 6.10.98 al 27.11.98

**CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE
VIGILANTES DE MONUMENTOS**

Celebración del curso: año 1995

Lugar de celebración: Castillo de la Mota en Medina del Campo (VA)

N.º de asistentes: 33

Contenido del curso:

Está estructurado en 8 módulos:

- Estructura de la Consejería.
- Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio de la Administración.
- Atención al Público.
- El Turismo en Castilla y León
- El Patrimonio Histórico en Castilla y León.
- Los atentados contra el Patrimonio.

Se ha completado esta formación con clases prácticas en las visitas que se han realizado al Museo de Valladolid, la Zona Arqueológica de la Olmeda (Saldaña) y Monasterio de Valbuena de Duero.

P.E. 4857-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4857-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a convocatoria de premios anuales de partituras musicales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita P.E./4857, formulada por la Procuradora Dña. Carmen García-Rosado y García, relativa a convocatoria de premios anuales de partituras musicales.

El fomento y la divulgación de la Música Clásica entre los jóvenes de la Comunidad se realiza a través del programa "Jóvenes en Concierto" convocado anualmente por la Consejería de Educación y Cultura. Se han considerado objetivos prioritarios de este programa el apoyo de los jóvenes instrumentistas, su promoción dentro y fuera de la Comunidad a través de actuaciones y concier-

tos, y ofrecerles la posibilidad de perfeccionamiento y especialización.

Valladolid, 15 de marzo de 1999

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 4858-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4858-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a escolarización gratuita de niños de 3 a 6 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 4858-I, formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado García perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la escolarización gratuita de 3 a 6 años.

Como se dispone en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo en su artículo 7.2:

"La educación infantil tendrá carácter voluntario. Las Administraciones públicas garantizarán la existencia de un número de plazas suficientes para asegurar la escolarización de la población que la solicite".

Para el segundo ciclo de educación infantil (tramo de 3 a 6 años), la oferta del Ministerio de Educación y Cultura —que es la Administración competente— es suficiente para atender la escolarización de todos los alumnos de la Comunidad.

Por ello la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación y Cultura, ha orientado su actuación en esta materia a potenciar la oferta del primer ciclo (0 a 3 años). En este sentido ha reestructurado sus propias escuelas de educación infantil, que en años anteriores escolarizaban a niños entre 0 y 6 años. Se ha ampliado la oferta escolar en 346 puestos destinados únicamente a niños de 0 a 3 años.

De igual modo la Junta, mediante convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Corporaciones Locales, apoya la realización del "Programa de desarrollo de servicios de atención a la primera infancia (0-3 años)". Estos servicios consisten principalmente en el funcionamiento de escuelas infantiles

municipales. Los Ayuntamientos participantes en el Programa son los siguientes: Ávila, Briviesca, Burgos, Astorga, Bembibre, Ponferrada, Villablino, Aguilar de Campoo, Salamanca, Ólvega, Valladolid y Laguna de Duero.

En esta misma línea, se han suscrito Convenios y/o Acuerdos de colaboración con las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura de Burgos, León, Palencia y Valladolid para financiar los gastos ocasionados por la realización de programas de actuación de los Equipos de Atención Temprana en las escuelas de educación infantil de titularidad de la Junta.

Valladolid, 5 de marzo de 1999

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 4859-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4859-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Museos Comarcales creados en esta Legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta escrita a la P.E. 4859-I formulada por la Procuradora Dña. Carmen García-Rosado, sobre red de Museos Comarcales.

1.- Mediante la creación y potenciación de Museos Comarcales de Arte Sacro.

2.- Dos. Museos Comarcales de Arte Sacro de Ágreda y Peñafiel.

Valladolid, 15 de marzo de 1999

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 4861-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4861-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a equipamiento de Teatros Públicos rehabilitados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 4861, formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado, relativa a la promesa electoral de equipar teatros públicos rehabilitados.

La labor de promoción de las Artes Escénicas se ha logrado a través de otras actuaciones.

Valladolid, 15 de marzo de 1999

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 4862-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4862-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a restauración de Teatros antiguos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado, P.E. 4862-I, relativa a la Rehabilitación de Teatros Antiguos.

1º.- El Teatro Calderón de la Barca

2º.- Próximo a su inauguración

3º.- 420.521.399.- pts.

Valladolid, 12 de marzo

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*